



Guía rápida de recursos

DE LA HHSC

Servicios ofrecidos al público
por los departamentos de salud
y servicios humanos de Texas.

*Guía general de los programas para
uso de promotores y organizaciones
en el área de salud comunitaria.*

Preparado por la Oficina de Asuntos Fronterizos de la HHSC

Incluye programas y servicios ofrecidos por:

- ◆ La Comisión Estatal de Salud y Servicios Humanos de Texas
- ◆ El Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas
- ◆ El Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Texas
- ◆ El Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de Texas
- ◆ El Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
- ◆ La Agencia de Educación de Texas
- ◆ La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

2010



Nota técnica:

La Guía rápida de recursos de la HHSC tiene como propósito ayudar a las promotoras (trabajadoras de salud con base en la comunidad) a hacer envíos a servicios adecuados a los departamentos de salud y servicios humanos y a las agencias asociadas con la Oficina de Asuntos Fronterizos de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas.

No obstante, la Guía rápida de recursos no está diseñada para ayudar a determinar elegibilidad para ningún programa. Las categorías enumeradas en esta guía no constituyen todos los criterios usados en el trámite de certificación, y cada departamento u agencia hace su propia determinación de elegibilidad.

Guía de referencia

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC)							
Red de Información y Envío a Servicios de 2-1-1 Texas	211 es el teléfono para información sobre recursos en la comunidad. Relaciona a personas y familias con servicios humanos y de salud críticos brindados por organizaciones sin fines de lucro y departamentos gubernamentales en su propia comunidad.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> Hay 25 Centros de información del área (AIC) en todo el estado que fueron establecidos para responder a las llamadas de personas que marcan 211 buscando información. Cada AIC también reúne información y mantiene una base de datos de recursos locales. Para más información, visite www.211.org.
Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)	Antes conocido como el programa de Estampillas para Comida, el Programa SNAP ayuda a personas y familias de bajos ingresos a comprar alimentos que necesitan para tener una buena salud. Para solicitar beneficios, hay que llenar una solicitud estatal. Los beneficios se reciben en una tarjeta electrónica que se usa como una tarjeta de banco y que la mayoría de los supermercados acepta.	Todas las edades.	Se basa en la integración del hogar y los ingresos totales. Vea la tabla de los FPIL en: http://www.fns.usda.gov/snap/applicant_recipients/eligibility.htm#income .	El hogar puede tener \$2,000 en recursos contables, como una cuenta bancaria, o \$3,000 en recursos contables si por lo menos una persona tiene 60 años o una discapacidad. Sin embargo, algunos recursos NO CUENTAN. Vea la información sobre recursos en http://www.fns.usda.gov/snap/applicant_recipients/eligibility.htm#Resources .	Para recibir beneficios de SNAP, la persona tiene que ser ciudadana estadounidense, pertenecer a un grupo pequeño de ciertas personas no ciudadanas, o ser una persona no ciudadana que llena los requisitos. Vea la norma sobre inmigrantes en: http://www.fns.usda.gov/snap/rules/Memo/2002/POLIMGRT.HTM	Sí	Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org .
Programa de Educación sobre la Nutrición del Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP)	La meta del Programa de Educación sobre la Nutrición del Programa SNAP es ofrecer programas educativos que mejoren la probabilidad de que las personas que llenan los requisitos para SNAP <ul style="list-style-type: none"> escojan alimentos saludables, tengan prácticas sanas al manejar los alimentos, sepan hacer alcanzar un presupuesto limitado para alimentos, y aumenten su actividad física. 	Todas las edades	Es principalmente para las personas que llenan los requisitos del Programa SNAP, pero está disponible al público en general.	Es principalmente para las personas que llenan los requisitos del Programa SNAP, pero está disponible al público en general.	No**	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones locales contratadas por el estado, entre ellas, bancos de alimentos y oficinas de extensión del condado ofrecen estos programas. Para encontrar a un proveedor local, llame al 211, o visite www.211.org. **El programa es principalmente para las personas que llenan los requisitos del Programa SNAP; sin embargo, está disponible al público en general.
Asociación de Enfermeras y Familias de Texas (TNFP)	La TNFP es un programa de visitas de enfermeras al hogar que mejora la salud y bienestar de padres primerizos de bajos ingresos y sus hijos por medio de valoraciones, relaciones terapéuticas, educación y ayuda para obtener recursos durante el embarazo y la temprana infancia. Una enfermera registrada con licenciatura visita al cliente desde las primeras etapas del embarazo hasta que el niño cumpla 2 años. Hace aproximadamente 65 visitas durante este periodo.	Mujeres embarazadas por primera vez, de todas las edades. Tienen que estar inscritas antes de las 28 semanas de embarazo.	185% del nivel federal de pobreza (FPIL) al inscribirse	N/A	N/A (Tiene que ser residente de Texas)	Sí	Para encontrar un programa de la Asociación de Enfermeras y Familias, visite http://www.hhsc.state.tx.us/Programs/NurseFamily/Index.shtml , o llame al 211. Una mujer puede recibir ayuda por medio de este programa si reúne todos los siguientes criterios: 1) No tiene otros hijos, 2) se inscribe antes de las 28 semanas de embarazo, 3) sus ingresos no son más del 185% del FPIL, y 4) es residente de Texas. Para más información, comuníquese con la TNFP State Nurse Consultant, Rebecca Pack o la TNFP Project Manager Isabel Egúez, escribiendo a rebecca.pack@hhsc.state.tx.us o a isabel.eguez@hhsc.state.tx.us

*1 Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa de Amplificación para Niños de Texas (PACT)	El Programa de Amplificación para Niños de Texas (PACT) atiende a niños de Texas desde nacimiento hasta los 20 años que tienen una pérdida de la audición que les cause problemas en la escuela. PACT ofrece servicios remediales y de diagnóstico que necesitan los niños con pérdida de la audición que llenan los requisitos de Medicaid. Los servicios son para niños que tienen una pérdida permanente de la audición. Este programa NO cubre el tratamiento de la pérdida de la audición por conductividad causado por problemas del oído medio. Los audífonos se pueden reponer cuando los aparatos actuales ya no sean adecuados o tengan 5 años.	Niños, adolescentes y adultos jóvenes desde nacimiento hasta los 20 años.	Llenan los requisitos de Medicaid o actualmente son clientes del Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN).	No, si la familia llena los requisitos de elegibilidad.	Sí	Sí	Para saber si su hijo llena los requisitos para recibir servicios por medio del PACT, llame al 1-800-252-8023 para un envío a servicios a un proveedor del PACT o llame al distrito escolar local para que le den un envío al Programa Regional de la Escuela Diurna para Personas Sordas.
Medicaid para el Cáncer de Seno y Cervical (MBCC)	Ofrece cobertura completa de Medicaid a mujeres que necesitan tratamiento para el cáncer de seno o cervical.	Menor de 65 años	Hasta el 200% del FPL	No	Sí	Sí	Una mujer llena los requisitos de MBCC si tiene el diagnóstico adecuado, y satisface los requisitos de ingresos y ciudadanía. La solicitud de Medicaid para MBCC se llena en una clínica de Servicios para el Cáncer de Seno y Cervical del DSHS. Para encontrar una clínica donde pueda tramitar la solicitud de MBCC, llame al 211 o visite: www.dshs.state.tx.us/bcccs/locator.shtm .
Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF)	Ofrece asistencia monetaria por un tiempo limitado a niños dependientes necesitados y a los padres o familiares que viven con ellos.	Generalmente, familias con niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede llenar los requisitos si su graduación de la preparatoria ocurrirá antes de su 19º cumpleaños.	Se basa en la integración del hogar y los ingresos totales. Vea la tabla de los FPIL en: http://aspe.hhs.gov/poverty/08poverty.shtml .	Un hogar no llena los requisitos para recibir beneficios si el valor total de recursos accesibles es mayor de \$1,000.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que cumplir con requisitos de edad, ciudadanía, parentesco y domicilio. Los inmigrantes legales que entraron a EE. UU. después del 22 de agosto de 1996, tienen que esperar 5 años o volverse ciudadano estadounidense para poder recibir TANF. Los inmigrantes indocumentados no llenan los requisitos de TANF. Para recibir beneficios, las personas encargadas del cuidado, los segundos padres, los representantes de beneficiarios y los padres descalificados tienen que firmar un Acuerdo de Responsabilidad Personal (PRA). Las personas que viven en los condados Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org.
Pago Único de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (OT-TANF)	Ofrece una concesión de pago único de \$1,000 en efectivo a niños necesitados y a sus padres o familiares certificados que viven con ellos si llenan uno de los cuatro criterios de crisis. El solicitante no puede estar recibiendo TANF a la hora de hacer la solicitud. Puede recibir esta ayuda una vez cada 12 meses.	Generalmente, familias con niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede llenar los requisitos si su graduación de la preparatoria ocurrirá antes de su 19º cumpleaños.	Se basa en la integración del hogar y los ingresos totales. Vea la tabla de los FPIL en: http://aspe.hhs.gov/poverty/08poverty.shtml .	Un hogar no llena los requisitos para recibir beneficios si el valor total de recursos accesibles es mayor de \$1,000.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que llenar los requisitos de elegibilidad de TANF. Para recibir los beneficios, las personas encargadas del cuidado y los segundos padres tienen que firmar un Acuerdo de Responsabilidad Personal (PRA). Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Pago Único a Abuelos de Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (OTGP-TANF)	Ofrece una concesión de pago único de \$1000 en efectivo a los abuelos que cuidan a niños necesitados que reciben asistencia monetaria de TANF. Los abuelos tienen que tener por lo menos 45 años y cumplir con los límites de ingresos y recursos.	Niños necesitados menores de 18 años. Un estudiante de 18 años puede llenar los requisitos si su graduación de la preparatoria ocurrirá antes de su 19º cumpleaños. Los abuelos tienen que tener por lo menos 45 años.	Se basa en la integración del hogar y los ingresos brutos totales del 200% del FPIL o menos.	Un hogar no llena los requisitos para recibir beneficios si el valor total de recursos accesibles es mayor de \$1,000.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que llenar los requisitos de elegibilidad de TANF. Los abuelos pueden recibir TANF como el encargado del cuidado o ser el representante del beneficiario de TANF de su nieto. Los abuelos solo pueden recibir el pago una vez aunque reciban TANF por otro nieto más adelante. Para recibir los beneficios, las personas encargadas del cuidado y los representantes del beneficiario tienen que firmar un Acuerdo de Responsabilidad Personal (PRA). Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org.
Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP)	Un programa con fondos federales y estatales que ofrece cobertura médica a los niños y jóvenes hasta los 19 años que llenan los requisitos y que actualmente no otro seguro.	Niños y jóvenes hasta los 19 años que no tienen otro seguro.	Se basa en la integración del hogar y los ingresos brutos totales de no más del 200% del FPIL.	Los hogares cuyos ingresos después de restar cualquier deducción por gastos de cuidado de niños que sobre pasen 150% del FPIL tienen que tener menos de \$10,000 al sumar los bienes contables líquidos y el valor excesivo de un vehículo.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Para solicitar CHIP o para cualquier pregunta sobre CHIP, llame al 1-800-647-6558, o visite www.chipmedicaid.org.
Programa perinatal de CHIP	Ofrece atención prenatal para los bebés antes de nacer de mujeres embarazadas de bajos ingresos que no llenan los requisitos de Medicaid.	Los bebés recién nacidos o antes de nacer de mujeres que tienen los requisitos.	No más del 200% del FPIL, y no llenan los requisitos de Medicaid.	N/A	N/A**	Sí	<ul style="list-style-type: none"> *La cobertura para bebés antes de nacer empieza el primer día del mes en que los inscriban en el programa. **El bebé antes de nacer es la persona con cobertura en el programa perinatal de CHIP y no calidad de ciudadano. Llame al 1-800-647-6558 o al 211 si tiene preguntas sobre el programa perinatal de CHIP. Para más información y una solicitud del programa perinatal de CHIP, visite www.chipmedicaid.org.
Centro para convalecientes (NF)	Atención institucional para los clientes de Medicaid cuyo estado médico requiere con frecuencia las atenciones de una enfermera con licencia. La Oficina de Servicios de Elegibilidad de la HHSC determina la elegibilidad de los solicitantes. El DADS sigue regulando los centros.	Todas las edades	Ingresos hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes para una persona y \$4,044 para una pareja en 2009).	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Exige certificación de que la persona tiene un estado médico que requiere servicios de enfermería especializada a diario y la persona tiene que vivir en un centro de atención a largo plazo que tiene contrato con Medicaid por lo menos 30 días consecutivos. Para información sobre la oficina local, llame al 211, o visite www.211.org.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Medicaid Un programa con fondos federales y estatales que paga la atención médica de algunos grupos de personas de bajos ingresos. Los tipos de Medicaid son los siguientes:							
Medicaid para Niños (que no reciben TANF ni tienen una discapacidad)	Niños cuyos ingresos familiares y recursos sobrepasan los requisitos más recientes de TANF, pero no son más del 185% del FPL.	Recién nacidos (menores de 1 año)	Hasta el 185% del FPIL	No puede tener más de \$2,000 en recursos contables para el hogar. Se permite un límite de recursos de \$3,000 si en el hogar hay una persona de edad avanzada o discapacitada que satisface los requisitos de parentesco.	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los solicitantes tienen que cumplir con requisitos de edad, ciudadanía, parentesco y domicilio. Los inmigrantes legales que entraron a EE. UU. después del 22 de agosto de 1996 tienen que esperar 5 años o volverse ciudadano estadounidense para poder recibir Medicaid. *Los niños indocumentados y algunos niños inmigrantes legales, las mujeres embarazadas y los adultos con niños dependientes que tienen ingresos por debajo de los límites del tipo de programa para el cual de otra manera llenarían los requisitos, quizás llenen los requisitos para recibir cobertura de emergencias médicas.
	Los niños cuya familia ha optado por no recibir TANF o que no llenan los requisitos de TANF debido a sus ingresos.	Niños por expansión (de 1 a 5 años)	Hasta el 133% del FPIL		Sí*	Sí	
	Los niños cuya familia ha optado por no recibir TANF o que no llenan los requisitos de TANF debido a sus ingresos.	Niños por mandato federal (de 6 a 18 años)	Hasta el 100% del FPIL		Sí*	Sí	
Medicaid para mujeres embarazadas de bajos ingresos (que no reciben TANF ni son discapacitadas)	Ofrece cobertura a mujeres embarazadas de bajos ingresos para ayudar con la atención prenatal y el parto. Recibe la cobertura hasta dos meses después del nacimiento del niño.	Mujeres embarazadas	Hasta el 185% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que viven en los condados de Travis, Williamson y Hays pueden llamar al 211 para empezar el trámite de solicitud de Medicaid. La solicitud de Medicaid para adultos exige una entrevista.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Medicaid para niños que reciben TANF	Las personas que están inscritas en TANF o llenan los requisitos, llenan automáticamente los requisitos de Medicaid.	Niños (desde nacimiento hasta los 18 años)	Para una familia de tres personas, los ingresos mensuales máximos son \$188.	El límite de bienes es \$1,000	Sí*	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Para información sobre la oficina local, comuníquese con el 211 o visite www.211.org.
Medicaid para adultos que reciben TANF		Todos los adultos que llenen los requisitos					
Medicaid para niños que reciben SSI (relacionado con una discapacidad)	En Texas, todas las personas que llenan los requisitos de SSI, también lo hacen para Medicaid.	Niños (desde nacimiento hasta los 18 años)	\$674 al mes, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Límite de bienes de \$2,000, de acuerdo con los requisitos de SSI.	Sí*	Sí	
Medicaid para adultos que reciben SSI (relacionado con una discapacidad)		Todos los adultos que llenen los requisitos					
Medicaid para mujeres que tienen cáncer cervical o de seno	Ofrece la cobertura completa de Medicaid para la duración del tratamiento de cáncer cervical y de seno a mujeres que han hecho las pruebas de detección o han recibido el diagnóstico por medio de Servicios para el Cáncer de Seno y Cervical.	Mujeres de 18 a 64 años a quienes les han diagnosticado cáncer de seno o cervical.	Hasta el 200% del FPIL	N/A	Sí*	Sí	
Programa de Ahorros de Medicare	Los beneficiarios de estos programas pueden recibir ayuda con el pago de las primas y la participación en los costos de Medicare por medio del programa de Medicaid. Además, las personas que llenan los requisitos de estos programas no tienen que pagar las primas y deducibles de Medicare Parte D. Favor de ver la columna de información adicional para los tipos de Programas de Ahorros de Medicare, como QMB, SLMB y QI.	Personas de 65 años o más, o personas menor de 65 que tienen ciertas discapacidades.	QMB: Hasta el 100% del FPIL SLMB: Hasta el 120% del FPIL QI: Hasta el 135% del FPIL	\$4,000 para una persona, y \$6,000 para una pareja	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiario de Medicare Elegible (QMB): Medicaid paga las primas, los deducibles y el coaseguro de Medicare Partes A y B. Beneficiario de Medicare Especificado de Bajos Ingresos (SLMB): Medicaid solo paga las primas de Medicare Parte B. Personas Elegibles (QI): Medicaid solo paga las primas de Medicare Parte B, y la persona queda descalificada para recibir los otros programas de Medicaid.
Medicaid de transición del cuidado temporal	Determina la continuación de asistencia médica a las personas que están cambiando del cuidado temporal a la vida independiente.	Jóvenes que han estado bajo cuidado temporal, desde los 18 años hasta el mes en que cumplan 21 años.	Hogar de una persona, ingresos por debajo del 400% del FPIL.	No puede tener más de \$10,000 de recursos contables.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Tiene que estar bajo cuidado temporal al cumplir 18 años, y no tener otra cobertura de atención médica.
Programa de Salud de la Mujer	Proporciona a mujeres de bajos ingresos exámenes ginecológicos, pruebas de detección relacionadas y anticonceptivos por medio de Medicaid de Texas.	Mujeres de 18 a 44 años. Pueden solicitar beneficios desde el mes en que cumplan 18 años hasta el mes en que cumplan 45.	Hasta el 185% del FPIL	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Para más información, favor de llamar gratis al Programa de Salud de la Mujer al 1-866-993-9972. Llame al 211 para encontrar a proveedores locales de atención médica de salud de la mujer.
Programa de STAR Health para los niños bajo cuidado temporal	Ofrece atención médica y de salud mental y abuso de sustancias coordinada a los niños y jóvenes bajo cuidado temporal, sin importar donde vivan en el estado y las veces que se muden.	Todos los niños y jóvenes que están en el sistema de cuidado temporal de Texas.	N/A	N/A	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Los niños bajo cuidado temporal se inscriben automáticamente en el Programa de STAR Health. Los servicios se prestan a los niños bajo cuidado temporal por medio de un contrato con el Plan de Salud Superior.
Medicaid de Participación en los Costos	Permite que personas de Todas las edades, que tienen una discapacidad y trabajan, reciban Medicaid al pagar una prima mensual. La prima mensual se basa en los ingresos del trabajo y los no derivados del trabajo.	Personas de todas las edades que tienen una discapacidad y trabajan.	Para llenar los requisitos de Medicaid de Participación en los Costos, los ingresos contables del trabajo de la persona tienen que ser menos de \$2,128 al mes para 2007, lo que representa el 250% del FPIL. Todos los ingresos del trabajo se cuentan; sin embargo, hay excepciones.	Los recursos contables de la persona no pueden ser más del límite de recursos de la Seguridad de Ingreso Suplementario: \$2,000.	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Puede solicitar Medicaid de Participación en los Costos de la misma manera en que solicita los demás beneficios de Medicaid. Para información sobre la oficina local, llame al 211 o visite www.211.org.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa contra la Violencia Familiar (FVP)	Ofrece refugio de emergencia y servicios de apoyo a las víctimas y sus hijos, educa al público y ofrece capacitación e información a varias organizaciones públicas y privadas, entre ellas, las autoridades judiciales y policiales.	Víctimas adultas y sus hijos.	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios del FVP se ofrecen por medio de organizaciones contratadas a nivel local. La elegibilidad se basa en la declaración de la víctima de violencia familiar, y la determinan los proveedores contratistas de servicios contra la violencia familiar. Para encontrar un refugio local o servicios de apoyo, llame al 211.
Programa para Refugiados	Brinda asistencia monetaria y ayuda médica, así como servicios sociales a personas y familias refugiadas que llenan los requisitos de los servicios. Los servicios son, entre otros, servicios sociales, asistencia monetaria, ayuda médica, pruebas de detección y servicios para niños refugiados sin acompañantes.	Todas las edades, dentro del grupo que llena los requisitos.	Sigue los límites de Medicaid y TANF, pero no cuenta los recursos financiados con fondos federales para refugiados. Los servicios sociales no tienen límite máximo.	N/A	Tiene que tener la calidad de refugiado, o certificación de la Oficina de Reubicación de Refugiados.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Un programa para ayudar a las personas y familias que llenan los requisitos de los servicios para refugiados a lograr la independencia económica tan pronto como sea posible después de su llegada a los Estados Unidos.
Programa de Matrimonios Felices	Ofrece a los padres de familia educación en habilidades para las relaciones y el matrimonio para crear un ambiente hogareño sano, seguro y bien equilibrado para los niños.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios del Programa de Matrimonios Felices se prestan por medio de organizaciones contratadas a nivel local. Para encontrar un proveedor local, llame al 211.
Programa de Alternativas al Aborto	Ofrece a las mujeres embarazadas de bajos ingresos información y apoyo sobre el embarazo y cómo ser buenos padres, incluso una línea directa de información sobre el embarazo y de envío a servicios de orientación, grupos de apoyo en casas de maternidad, envío a programas sociales y comunitarios, clases de habilidades para la vida, cómo usar un presupuesto, cómo ser buenos padres, etc. y artículos como asientos de bebé para auto, ropa de maternidad, pañales y fórmula para bebés.	N/A	N/A	N/A	No	N/A	<ul style="list-style-type: none"> La HHSC contrata a la Texas Pregnancy Care Network para brindar servicios del programa de Alternativas al Aborto. Para más información, llame al 1-888-LIFE-AID o visite www.texaspregnancy.org.
Oficina del Ombudsman de la HHSC	Sirve como un recurso imparcial y confidencial, ayuda al cliente que tiene quejas o problemas relacionados con los Servicios Sociales y de Salud (HHS) cuando las circunstancias requieran ayuda adicional a la que recibe bajo los procedimientos normales.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<p>Se recomienda a los clientes que necesitan ayuda o información sobre recursos o programas locales que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Llamen al 211 para obtener información sobre salud y servicios humanos en su comunidad, incluso información sobre la dirección y el teléfono de las oficinas locales. Llamen gratis a la Oficina del Ombudsman de la HHSC al 1-877-787-8999 si tienen un problema o queja sobre un servicio o programa de un departamento estatal de salud y servicios humanos que no se ha resuelto a su satisfacción. <p>La Línea Directa de Servicio al Cliente es 1-888-834-7406 y la Línea Directa de Texas Trabaja es 1-800-252-9330. Sitio web: http://www.hhs.state.tx.us/OMB</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Oficina de Derechos Civiles de la HHSC	Asegura que los programas y servicios de la HHSC no discriminen a los clientes y solicitantes de servicios. Asegura que las organizaciones que brindan servicios a los clientes en nombre de la HHS cumplan las leyes referentes a la discriminación y al acceso igual. Investiga quejas de discriminación.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	<ul style="list-style-type: none"> La queja de discriminación del cliente se tiene que recibir a más tardar 180 días después de que haya ocurrido la acción discriminatoria. Las quejas escritas se pueden enviar a HHSC Civil Rights Office, 701 West 51st Street, MC W206, Austin, Texas 78751. Para comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, llame al 1-888-388-6332.

Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas (DADS) de Texas - Programa de Atención en la Comunidad/SERVICIOS Y APOYOS DE ATENCIÓN A LARGO PLAZO

Programas de ayuda social de Medicaid

Atención Esencial en Casa (PHC)	Un servicio de ayudante no técnico ni médico para personas de todas las edades cuyos problemas médicos crónicos impiden su capacidad de realizar las actividades de la vida diaria.	El DADS brinda servicios a personas de 21 años o más. La HHSC ofrece un servicio parecido a personas menores de 21 años.	El 100% de la concesión de SSI (\$674 al mes en 2010 para una persona y \$1,215 para una pareja.)	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Se exige la declaración de un profesional médico de que el estado de la persona ocasiona un límite funcional en por lo menos una tarea de atención personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de Ayudante en la Comunidad (CAS)	Un servicio de ayudante no técnico ni médico para personas de todas las edades cuyos problemas médicos crónicos afecten su vida diaria y cuyos ingresos lo descalifiquen para Atención Esencial en Casa.	Todas las edades	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes para una persona y \$4,044 para una pareja en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Se exige la declaración de un profesional médico de que el estado de la persona ocasiona un límite funcional en por lo menos una tarea de atención personal. Para encontrar la oficina más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de Salud y Actividades Durante el Día (DAHS) - Medicaid – Título XIX	Brinda servicios durante el día, de lunes a viernes, a personas que viven en la comunidad para darles una alternativa a la colocación en una casa para convalecientes u otra institución.	Todas las edades	Elegibilidad de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid.	No más de \$2,000 para una persona (\$3,000 para una pareja).	Sí	Sí	Una orden del doctor de atención o supervisión de una enfermera con licencia porque la persona tiene una discapacidad funcional relacionada con un diagnóstico médico y necesita ayuda con por lo menos una tarea personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us
Programa de Hospicio	Brinda atención paliativa que consiste en servicios médicos, sociales y de apoyo durante un periodo de 6 meses a las personas que están en fase terminal.	Todas las edades	El 100% de la concesión de SSI (\$674 al mes en 2010) para hospicio en la comunidad, o tiene que llenar los requisitos de elegibilidad para un centro para convalecientes.	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Requiere la certificación de un doctor de que la persona tiene menos de 6 meses de vida. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Centros de Atención Intermedia para Personas con Retraso Mental (ICF/MR)	Ofrecen servicios residenciales a personas que tienen retraso mental o padecimientos relacionados.	Todas las edades	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que poder participar en y beneficiarse del tratamiento activo (capacitación, etc.) Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programas de ayuda social limitada							
Alternativas en la Comunidad (CBA) - Renuncia a la elegibilidad de servicios en un centro para convalecientes (NF)	Ofrece una gama de servicios en el hogar y en la comunidad como una alternativa económica a la atención en un centro para convalecientes. Disponible en el hogar del cliente, en un centro de asistencia con la vida diaria o en un entorno de cuidado temporal de adultos. Ejemplos de los servicios: enfermería, servicios de ayudante personal, artículos médicos, ayudas para la adaptación, cambios menores a la casa, comidas a domicilio, terapia, servicios de relevo, sistema de respuesta a emergencias, etc.	21 años o más	Elegibilidad de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid que el programa de CBA cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes para una persona y \$4,044 para una pareja en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Exige certificación de que la persona tiene un padecimiento médico que requiere servicios de enfermería especializada. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa de Servicios de Apoyo y Asistencia para Vivir en la Comunidad (CLASS) - Renuncia a la elegibilidad de servicios de ICF/MR	Servicios en el hogar y en la comunidad para personas que tienen "padecimientos relacionados". Los servicios son, entre otros, servicios de habilitación, ayudas para la adaptación, artículos médicos, enfermería, terapia especializada, servicios de relevo, sistema de respuesta a emergencias, servicios dirigidos por el cliente, cambios menores a la casa y servicios de ayuda con la transición.	La persona tiene que tener un "padecimiento relacionado" (una discapacidad, aparte del retraso mental, que empezó antes de los 22 años y que afecta su habilidad de funcionar en la vida diaria).	Elegibilidad de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid que el programa CLASS cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Tiene que necesitar servicios de administración de casos y de habilitación. Tiene que satisfacer los criterios del nivel de atención VIII en un ICF/MR. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa para Niños Medicamente Dependientes (MDCP) - Renuncia a la elegibilidad de servicios de un NF	Una gama de servicios, entre ellos, servicios de relevo, ayuda auxiliar, ayuda para la adaptación y cambios menores a la casa para ayudar a las familias de la ayuda de niños medicamente frágiles a mantener a sus niños en hogar.	Menor de 21 años.	Llenan los requisitos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid que el programa de MDCP cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Certificación de que la persona tiene un padecimiento médico que requiere servicios de enfermería especializada. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa para Personas Sordociegas con Discapacidades Múltiples (DBMD) - Renuncia a la elegibilidad de servicios de ICF/MR	Los servicios son, entre otros, habilitación, asistencia con la vida diaria, ayudas para la adaptación y cambios menores a la casa.	18 años o más	Llena los requisitos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid que el programa DBMD cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos.	Sí	Sí	Una orden del doctor de atención o supervisión de una enfermera con licencia porque la persona necesita la enfermería especializada o reconstituyente que se puede obtener en el centro. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa Opcional Combinado (CWP) Renuncia a la elegibilidad de servicios de ICF/MR	Ofrece una gama de servicios en el hogar y en la comunidad como una alternativa económica a la atención en un centro para convalecientes o en un ICF/MR. Los servicios son, entre otros, comidas a domicilio, enfermería, servicios de ayudante personal, habilitación, terapia, servicios de relevo, transporte, cuidado temporal de adultos y servicio de respuesta a emergencias.	Todas las edades.	Llena los requisitos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales de Medicaid que el programa de CWP cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos.	Sí	Sí	Solo está disponible en el condado de Bexar. Para más información, llame al 210-619-8008 o al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCS) - Renuncia a la elegibilidad de servicios de ICF/MR	Apoyo en la casa y ayuda residencial, habilitación durante el día, administración de casos, servicios de relevo, tratamiento dental, ayudas para la adaptación, cambios menores a la casa, empleo con apoyo y servicios profesionales, como trabajo social, terapia ocupacional, terapia física, audiología, patología del habla y del lenguaje, dietética, psicología y servicios de enfermería.	Todas las edades	Llena los requisitos de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o de Medicaid bajo uno de los grupos opcionales que el programa de HCS cubre. No más del 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que tener un diagnóstico principal de retraso mental (DMR) o un padecimiento relacionado y tiene que satisfacer los criterios del nivel de atención I para un ICF/MR. Para encontrar la Autoridad de Retraso Mental (MRA) más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa de Texas para Vivir en Casa (TxHmL) - Renuncia a la elegibilidad de servicios de ICF/MR	Servicios y apoyos en la comunidad para personas que llenan los requisitos y que viven en su propia casa o en la casa de su familia. Este programa brinda servicios y apoyos esenciales para complementar los sistemas de apoyo que la persona ya tiene en lugar de la atención institucional de un ICF/MR. Los servicios disponibles son, entre otros, apoyo en la comunidad, coordinación de servicios, habilitación durante el día, tratamiento dental, ayudas para la adaptación, cambios menores a la casa, ayuda con el empleo y empleo con apoyo, servicios de relevo, terapias especializadas y servicios de enfermería.	Todas las edades	Hasta el 100% de la concesión de Seguridad de Ingreso Suplementario (\$674 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	La persona tiene que tener un diagnóstico principal de retraso mental (DMR) o un padecimiento relacionado, tiene que satisfacer los criterios del nivel de cuidado I para un ICF/MR; y llenar los requisitos de Medicaid. Para encontrar la Autoridad de Retraso Mental (MRA) más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa de Atención Integral para Adultos Mayores (PACE)	Todo servicio relacionado con la salud que se necesite, entre ellos, atención médica para paciente interno y externo, especialmente servicios dentales, podiatría, servicios sociales, atención en casa, comidas y transporte.	55 años o más	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes en 2010).	No más de \$2,000 en recursos contables.	Sí	Sí	Exige certificación de un doctor de que la persona tiene un padecimiento médico que requiere servicios de enfermería especializada a diario. También exige que la persona viva en un área de servicio de PACE (El Paso o Amarillo). Para encontrar el proveedor de PACE más cercano, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios y apoyos a largo plazo de programas de ayuda social limitada de atención en la comunidad, financiados por el estado o por otras fuentes							
Programa de Servicios de Apoyo en Casa y para la Familia (IHFSF)	Beneficios de una concesión directa para las personas con discapacidades físicas que llenan los requisitos para comprar servicios que les ayuden a vivir en la comunidad. Los servicios son, entre otros: atención de un ayudante, servicios de salud en casa, servicios de auxiliar de salud en casa, limpieza, cocina y servicios domésticos; servicios médicos, quirúrgicos, terapéuticos, diagnósticos y otros servicios de salud relacionados con la discapacidad de la persona; transporte aprobado de antemano y gastos de cuarto y comida de la persona con una discapacidad física o su familia durante la evaluación o tratamiento; compra o arrendamiento de equipo especial o cambios en la arquitectura de la casa para facilitar la atención, la terapia o las condiciones de vida en general de la persona discapacitada; servicios de relevo, y servicios de transporte.	4 años o más	Se exige un copago si los ingresos sobrepasan el 105% del nivel de ingresos medio estatal.	N/A	N/A	Sí	Tener una limitación funcional considerable en por lo menos un área importante de la vida certificada en una declaración del doctor o en otro expediente médico. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Programa de Servicios de Apoyo en Casa y para la Familia (IHFS) para personas con retraso mental (MR)	Programa de concesiones para comprar artículos más allá de las necesidades usuales que son necesarios debido a la discapacidad mental de la persona y que directamente apoyan a esa persona para que viva en su casa natural.	Todas las edades	N/A	N/A	Sí, con algunas excepciones.	Sí	Una persona o su familia llena los requisitos de asistencia si la persona cumple con ciertos criterios de diagnóstico, de domicilio, económicos y de necesidad. Para encontrar la Autoridad de Retraso Mental (MRA) más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de Atención en la Comunidad para personas con retraso mental	Los servicios son, entre otros, capacitación y apoyo que promueve la integración de la persona discapacitada en la comunidad donde vive y trabaja. Los niños pueden participar en servicios en las escuelas públicas y sus familias pueden recibir servicios de relevo, apoyo para la conducta u otras terapias que permiten que el niño viva en el hogar familiar.	Todas las edades	N/A	N/A	Sí, con algunas excepciones.	Sí	Todos los servicios que se prestan a personas con retraso mental (MR) que viven en la comunidad y que no son prestados por medio de los programas opcionales de Medicaid. Para encontrar la Autoridad de Retraso Mental (MRA) más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios Residenciales de Atención en la Comunidad para personas con retraso mental	Atención residencial las 24 horas.	Todas las edades	A las personas que reciben estos servicios se les cobra una tarifa de escala variable según su habilidad para pagar.	N/A	Sí, con algunas excepciones.	Sí	Personas que tienen retraso mental, autismo o trastorno global del desarrollo que, históricamente, recibían servicios de TDMHMR pero no llenaban los requisitos de Medicaid. Para encontrar la Autoridad de Retraso Mental (MRA) más cercana, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Comidas a domicilio (HDM)	Brinda una comida nutritiva entregada a la casa del cliente para asegurar que tenga por lo menos una comida saludable al día.	18 años o más	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 al mes para una persona; \$4,044 para una pareja en 2010).	No más de \$5,000 en recursos contables para una persona (\$6,000 para una pareja).	No	Sí	Se exige una valoración funcional. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa de Curaduría	El Programa de Curaduría es un método legal de proteger el bienestar de una persona cuando no puede protegerse a sí mismo. La curaduría por medio del DADS se considera como último recurso.	Jóvenes que tienen la edad para salirse del cuidado temporal, que satisfacen la definición de discapacidad del Código del Tribunal Testamentario, capítulo 601, a menos que haya una alternativa menos restrictiva, y para quienes no se puede encontrar un curador; y adultos discapacitados para los cuales hay un informe confirmado por Servicios de Protección al Adulto.	N/A	N/A	No	Sí	Para más información, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios especiales para personas discapacitadas	Contrata con departamentos públicos y agencias privadas para brindar servicios para ayudarles a las personas discapacitadas a lograr metas de habilitación y rehabilitación que promuevan la máxima independencia.	18 años o más	Una persona = \$2,022 al mes Una pareja = \$4,044 al mes (en 2010)	Una persona = \$ 5,000 Una pareja = \$6,000	Sí	Sí	Se exige una valoración funcional. Solo disponible en el área de Dallas-Fort Worth, de Tyler y en el centro de Texas. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de respuesta a emergencias (ERS)	Ofrece a adultos mayores con problemas funcionales y a personas discapacitadas que viven solas o que están físicamente aisladas de la comunidad un sistema de llamada electrónica las 24 horas en caso de una emergencia médica.	18 años o más	Una persona = \$2,022 al mes Una pareja = \$4,044 al mes (en 2010)	Una persona = \$5,000 Una pareja = \$6,000	No	Sí	Se exige una valoración funcional. También tiene que tener una línea privada, estar sola normalmente 8 horas o más al día, tener la capacidad mental para operar el equipo, estar dispuesta a firmar un permiso para que el personal que responde a una llamada de alarma pueda entrar a la casa a la fuerza si no hay otra forma de entrar. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Cuidado temporal de adultos (AFC)	Ofrece vivienda con supervisión las 24 horas en un hogar de cuidado temporal de adultos.	18 años o más	Una persona = \$2,022 al mes Una pareja = \$4,044 al mes (en 2010)	Una persona = \$5,000 Una pareja = \$6,000	No	Sí	Se exige una valoración funcional; los proveedores de cuidado temporal de adultos tienen que vivir en el hogar y compartir las áreas comunes con los clientes. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Atención residencial (RC)	Brinda servicios a adultos que requieren acceso a servicios las 24 horas, pero que no necesitan la atención de una enfermera todos los días.	18 años o más, para la atención residencial de CCAD y 21 años o más para la atención residencial de CBA.	Una persona = \$2,022 al mes Una pareja = \$4,044 al mes (en 2010)	Una persona = \$5,000 Una pareja = \$6,000	No	Sí	Se exige una valoración funcional; las necesidades de la persona no son fuera de la capacidad del centro de acuerdo con su licencia. La atención se brinda en un centro con licencia del DADS. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de Ayudante Personal Administrados por el Cliente (CMPAS)	Los clientes que tienen discapacidades físicas, son mental y emocionalmente capaces y están dispuestos a supervisar a su ayudante o conocen a alguien que lo puede supervisar. Ayudantes personales seleccionados y supervisados por el cliente prestan los servicios de ayudante personal que sean necesarios. Las tareas relacionadas con la salud son recetadas por el doctor.	18 años o más	N/A	N/A	Sí	Sí, disponibles en las siguientes regiones: Amarillo-Lubbock; Dallas-Ft. Worth; Beaumont; Houston, centro de Texas; San Antonio; El Paso; sur de Texas.	Se cobra una tarifa de escala variable cuando los ingresos de la persona son más de \$1,200 al mes. Necesita ayuda con por los menos una tarea de atención personal, es mental y emocionalmente capaz de dirigir a la persona, y tiene una discapacidad que se espera dure por lo menos 6 meses después de la fecha de la determinación de elegibilidad. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de atención familiar	Ofrece ayuda con la atención personal y los quehaceres de la casa, preparación de comidas y servicios de acompañante.	18 años o más	Una persona = \$2,022 al mes Una pareja = \$4,044 al mes (en 2010)	Una persona = \$5,000 Una pareja = \$6,000	No	Sí	Se exige una valoración funcional; necesita ayuda con el manejo del hogar o las tareas de atención personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/
Servicios de Salud y Actividades Durante el Día (DAHS) – no pagados por Medicaid -TÍTULO XX:	Brinda servicios durante el día, de lunes a viernes, a personas que viven en la comunidad para darles una alternativa a la colocación en una casa para convalecientes u otra institución.	18 años o más	Hasta el 300% de la concesión de SSI (\$2,022 para una persona y \$4,044 para una pareja en 2010).	No más de \$5,000 para una persona (\$6,000 para una pareja).	No	Sí	Una orden del doctor de atención o supervisión de una enfermera con licencia porque la persona tiene una discapacidad funcional relacionada con un diagnóstico médico y necesita ayuda con por lo menos una tarea personal. Para encontrar la oficina más cercana del DADS, llame al 1-800-458-9858 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de Texas (DADS) - Agencias del Área para Adultos Mayores (AAA)							
A continuación hay una lista de los servicios disponibles por medio de las AAA. No todos los servicios están disponibles en todo el estado.							
Información, envío a servicios y ayuda	Valoración de las necesidades de la persona, evaluación de los recursos disponibles, información para que la persona pueda tomar una decisión bien informada y envío a los servicios correspondientes.	60 años o más, sus familiares o cuidadores.	N/A	N/A	No	No	<p>Servicios dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>
Asesoría sobre beneficios/ayuda legal	Consejos y asesoría por personal certificado o por un abogado; preparación de documentos, y defensa o representación de un abogado,	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Si la agencia recibió fondos de Medicaid y Medicare, quizás pueda ayudar a personas inscritas en Medicare o a personas menores de 60 años antes de que se inscriban.</p>
Conocimientos legales	La disseminación de información precisa, oportuna y válida sobre los beneficios de ayuda social; atención médica y servicios a largo plazo; derechos individuales, planeación y protección de sus opciones; y asuntos de vivienda y de consumidores.	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Coordinación de servicios	Valoración de las necesidades del cliente; coordinación de esfuerzos y servicios (tales como limpieza y cocina, transporte y servicios de relevo); y seguimiento para asegurar que se atendieron las necesidades del cliente.	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web:http://www.dads.state.tx.us/</p>
Programa del Ombudsman	<p>Identificar, investigar y resolver las quejas de los residentes de centros para convalecientes o de centros de asistencia con la vida diaria, o las quejas que se hacen en su nombre.</p> <p>Identificar, investigar y resolver acciones o decisiones, o la falta de esas mismas, que podrían afectar la salud, seguridad, bienestar o derechos de los residentes, proveedores, representantes de los proveedores de servicios de atención a largo plazo, departamentos públicos o agencias de salud y servicios sociales.</p>	60 años o más, sus familiares y otros cuidadores.	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web:http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Cuando podría ser de beneficio para los adultos mayores que viven en el centro, las personas menores de 60 años podrán utilizar los servicios del ombudsman.</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios de apoyo para cuidadores							
Coordinación de apoyo para cuidadores	Valoración de las necesidades del cuidador y de la persona que recibe el cuidado para planear, arreglar y coordinar los servicios para satisfacer las necesidades identificadas.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o a personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de un niño menor de 19 años que vive con el abuelo; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de una persona de 19 a 59 años que vive con el abuelo y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son el cuidador de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los cuidadores mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con atención particular en las personas mayores de bajos ingresos.</p> <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Educación y capacitación para cuidadores	Orientación, grupos de apoyo y educación y capacitación en cómo ser cuidador para ayudar a tomar decisiones y resolver problemas relacionados con el papel de cuidador.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o a personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de un niño menor de 18 años que vive con el abuelo; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de una persona de 19 a 59 años que vive con el abuelo y tiene discapacidades graves; o personas de 60 o más que son el cuidador de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios de información para cuidadores	Información precisa, oportuna y válida para los cuidadores informales, abuelos o familiares que cuidan a niños menores de 18 años, y el público, por medio de publicaciones, presentaciones a grupos grandes, cursillos, ferias de la salud y los medios de comunicación.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o a personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de un niño menor de 19 años que vive con el abuelo; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de una persona de 19 a 59 años que vive con el abuelo y tiene discapacidades graves; o personas de 60 o más que son el cuidador de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios de relevo para cuidadores	Relevo temporal de sus responsabilidades para los cuidadores. Los servicios son, entre otros, servicios de relevo a domicilio o en una institución, cuidado de adultos durante el día y hospicio.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o a personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de un niño menor de 18 años que vive con el abuelo; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de una persona de 19 a 59 años que vive con el abuelo y tiene discapacidades graves; o personas de 60 años o más que son el cuidador de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios adicionales para cuidadores	Servicios adicionales, por un tiempo limitado, para complementar el cuidado brindado por el cuidador, por ejemplo: transporte, sistema de respuesta a emergencias, comidas a domicilio, limpieza y cocina, servicios de ayudante personal, llamadas telefónicas para disminuir la angustia y otros quehaceres de mantenimiento.	Las personas de 18 años o más que brindan cuidado a personas de 60 años o más, o a personas menores de 60 años que tienen la enfermedad de Alzheimer y trastornos relacionados acompañados por disfunción cerebral neurológica y orgánica; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de un niño menor de 18 años que vive con el abuelo; o abuelos de 55 años o más que son el cuidador principal de una persona de 19 a 59 años que vive con el abuelo y tiene discapacidades graves; o personas de 60 o más que son el cuidador de un adulto o niño con discapacidades graves.	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web:http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Servicios de apoyo en el hogar							
Limpieza y cocina	Limpieza, manejo de la casa, preparación de comidas, tareas de acompañante y ayuda con hacer las compras para personas que requieren ayuda en la casa.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web:http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Ayuda personal	Ayuda con actividades como bañarse y vestirse; cuidar la piel y el cabello; alimentarse y beber.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Tareas de mantenimiento	Hacer tareas en el hogar como limpieza profunda (por ejemplo, limpiar los pisos, lavar las paredes y lavar las ventanas), mover muebles pesados y mantener el jardín y las banquetas.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Servicios para adultos durante el día	Una gama de servicios que se prestan en lugares para grupos no residenciales a adultos mayores que necesitan supervisión pero que no requieren institucionalización. Estos servicios pueden incluir actividades sociales o recreativas, conservación de la salud, transporte, comidas y otros servicios auxiliares.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Reparaciones residenciales	Reparaciones o cambios esenciales de la residencia para la salud y seguridad de las personas que la ocupan.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Conservación de la salud	Tratamiento médico por profesionales de la salud; educación sobre la salud y servicios de terapia para personas y grupos; servicios de salud en casa o terapia física, ocupacional o del habla; y medicamentos, complementos alimenticios, anteojos y dentaduras postizas.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Pruebas de detección y seguimiento de la salud	Valoración del nivel de salud y bienestar (presión arterial, visión y administración de medicamentos). Los servicios se pueden prestar en centros para adultos mayores, comedores, ferias de la salud, otros lugares de la comunidad o en la casa de la persona.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 o visite el sitio web: http://www.dads.state.tx.us/</p>

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios de salud mental	Análisis de parte de un profesional de salud mental para determinar la necesidad de servicios de salud mental (diagnóstico y detección) o la prestación de servicios para apoyar y mejorar el bienestar emocional de una persona. El apoyo puede ser, entre otras cosas, educación, prevención y envío a servicios.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.</p>
Sistema de respuesta a emergencias	Servicios de respuesta a emergencias (ERS) las 24 horas prestados por medio de un sistema de monitoreo electrónico usado por adultos que tienen algún impedimento funcional, que viven solos o que están socialmente aislados dentro de la comunidad.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Quizás exija una valoración.</p>
Transporte	Llevar a una persona mayor de un lugar a otro. No incluye ninguna otra actividad. Hay dos tipos de servicios de transporte: Demanda/Respuesta o Ruta fija.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>
Recreación	Actividades dirigidas por un proveedor (tales como deportes, artes interpretativas, juegos y artesanías) en las que participa un adulto mayor como espectador o artista.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Acondicionamiento físico	Actividades físicas para mantener o mejorar la salud física y mental.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Apoyo con ingresos	Ayuda en forma de dinero o bienes.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Quizás exija una valoración.
Colocación en vivienda	Ayuda al adulto mayor a obtener vivienda adecuada.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Quizás exija una valoración.
Colocación como voluntario	Ayuda para que el adulto mayor encuentre un puesto voluntario adecuado con una agencia de servicio comunitario sin fines de lucro.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Colocación en un empleo	Ayuda para que un adulto mayor obtenga empleo adecuado.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Compras	Ayuda con la compra de alimentos, ropa, artículos médicos, artículos de la casa o de materiales recreativos para un adulto mayor.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240 Puede exigir una valoración para determinar qué tanto le impide su capacidad de realizar actividades de la vida diaria y actividades instrumentales de la vida diaria.
Llamadas telefónicas para disminuir la angustia	Ofrece contacto periódico y compañía por medio de llamadas telefónicas a un adulto mayor. Inicia las acciones necesarias en caso de que el adulto mayor no se localice por teléfono.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Visitas	Ofrece contacto periódico y compañía por medio de visitas al adulto mayor en su domicilio. Inicia las acciones necesarias si la persona no responde.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Acompañante	Acompaña a un adulto mayor y le ayuda a obtener un servicio.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Quizás exija una valoración.</p>
ospicio	<p>Una gama de servicios que se prestan en el hogar o en un centro residencial a adultos mayores que padecen una enfermedad terminal.</p> <p>Los servicios son, entre otros, atención médica bajo la supervisión de un doctor; orientación para la persona y sus familiares, y otros servicios auxiliares.</p>	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Quizás exija una valoración.</p>
Operación de centros para ancianos	Los centros comunitarios donde las personas se reúnen para compartir intereses mutuos, reciben servicios o participan en actividades que mejoran su calidad de vida, apoyan su independencia y promueven su participación continua en y con la comunidad.	60 años o más	N/A	N/A	No	No	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios de nutrición							
Comidas en grupo	Una comida que se sirve en un lugar a un grupo.	60 años o más y su cónyuge.	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>Una persona discapacitada que vive con un adulto mayor que llena los requisitos puede participar en las comidas en grupo.</p> <p>Una persona discapacitada que vive en un centro residencial que está ocupado en gran parte por adultos mayores y en el cual se prestan servicios de nutrición en grupo puede participar en las comidas en grupo.</p>
Comidas a domicilio	Alimentos calientes, fríos, congelados, secos, enlatados o complementarios entregados al domicilio de la persona que llena los requisitos.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p> <p>La persona tiene que estar confinada a casa y tener problemas que limitan su capacidad de realizar las actividades de la vida diaria.</p> <p>El cónyuge de un adulto mayor también puede recibir la comida a domicilio.</p> <p>Una persona discapacitada que vive con un adulto mayor que llena los requisitos también puede recibir la comida.</p>
Consulta sobre la nutrición	Información sobre la nutrición entregada por un dietista con licencia u otra persona capacitada. Los servicios se prestan a agencias del área para adultos mayores o a proveedores que trabajan con la nutrición.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	<p>Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución <p>Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240</p>

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Consejos sobre la nutrición	Orientación y consejos individualizados para personas que corren riesgo debido a su salud o historia de nutrición, consumo dietético, uso de medicamentos o enfermedad crónica, sobre opciones y métodos para mejorar su estado de nutrición, brindados por un profesional de la salud de acuerdo con las leyes y normas estatales.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240
Educación sobre la nutrición	Información a los participantes para promover el bienestar nutricional. Este servicio puede incluir educación sobre la nutrición específica diseñada para ayudar con el manejo de los medicamentos, detección y requisitos educativos.	60 años o más	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios están dirigidos hacia los adultos mayores con las necesidades económicas y sociales más grandes, con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> • bajos ingresos • minorías de bajos ingresos • dominio limitado del inglés • áreas rurales • riesgo de colocación en una institución Línea de la AAA de Envío a Servicios: 1-800-252-9240

Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS)

Línea Directa de Texas contra el Maltrato y Descuido (Centro Estatal Telefónico)	Para informar sobre sospechas de maltrato y descuido de niños o maltrato, descuido o explotación de personas de 65 años o más o de adultos discapacitados, comuníquese con la Línea Directa contra el Maltrato las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Se puede llamar a este teléfono de cualquier lugar en Estados Unidos.	Niños, adultos discapacitados y personas de 65 años o más.	N/A	N/A	No	No	El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono para todo el estado para ayudarles a las personas a informar sobre el maltrato y descuido. Número de teléfono de la línea directa: 1-800-252-5400 o en Internet: www.txabusehotline.org .
Servicios de Protección al Menor	Encargado de investigar informes de maltrato o descuido de niños. CPS presta servicios a niños y familias en su propia casa, contrata a otras agencias para que brinden servicios especiales a los clientes, coloca a niños en cuidado temporal, ofrece servicios para ayudarles a los jóvenes que están bajo cuidado temporal a hacer la transición a la vida adulta y coloca niños en adopción.	Desde bebés hasta los 18 años; niños que están bajo cuidado temporal al cumplir 18 años pueden quedarse en él hasta los 22 años bajo algunas circunstancias.	N/A	N/A	No	No	El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono para todo el estado para ayudarles a las personas a informar sobre el maltrato y descuido. Número de teléfono de la línea directa: 1-800-252-5400 o en Internet: www.txabusehotline.org .
Servicios de Protección al Adulto	Encargado de investigar maltrato, descuido y explotación de adultos de edad avanzada o discapacitados. APS presta o arregla los servicios necesarios para prevenir o aliviar el maltrato.	De 65 años o más y adultos de 18 hasta 64 años que tienen discapacidades.	N/A	N/A	No	Sí	No hay criterios de elegibilidad para que los clientes reciban "servicios"; sin embargo, un trabajador de casos hace una investigación para confirmar que el cliente es víctima de maltrato, descuido o explotación. APS estudia la situación económica de los clientes para determinar si tienen los recursos para pagar algunos de los servicios necesarios o todos. El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono para todo el estado para ayudarles a las personas a informar sobre el maltrato y descuido. Número de teléfono de la línea directa: 1-800-252-5400 o en Internet: www.txabusehotline.org .

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Expedición de licencias del cuidado de niños	Encargado de proteger la salud, seguridad y bienestar de niños que viven o están en centros de cuidado de niños u hogares regulados. Como lo exige el Capítulo 42 del Código de Recursos Humanos, CCL formula normas mínimas para los centros y hogares regulados y también reglas y procedimientos para hacer cumplir las normas mínimas. CCL ofrece consultas, ayuda técnica y capacitación a los proveedores de cuidado de niños y educa al público sobre la selección de servicios de cuidado de niños y sus mejoras.	Los proveedores pueden cuidar a niños y jóvenes desde recién nacidos hasta los 17 años.	N/A	N/A	No	Sí	Los padres pueden llamar al 1-800-862-5252 para obtener información sobre el cuidado de niños o buscar un centro de cuidado de niños con licencia en Internet en: www.txchildcaresearch.org . El sitio web incluye información sobre los servicios que ofrecen los proveedores de cuidado de niños y los resultados de las inspecciones de la oficina de licencias. El personal del DFPS opera un Centro Estatal Telefónico, un sistema gratis de denuncia por teléfono para todo el estado para ayudarles a las personas a informar sobre el maltrato y descuido. También se puede usar esta línea directa para informar sobre proveedores de cuidado de niños sin licencia. Número de teléfono de la línea directa: 1-800-252-5400 o en Internet: www.txabusehotline.org .
Programa de la Comunidad para el Desarrollo de la Juventud - División de Prevención e Intervención Temprana	Brinda servicios contratados en la comunidad para prevenir la delincuencia juvenil y apoyar el desarrollo positivo de los jóvenes en 15 códigos postales de Texas que se conocen por su alto índice de delincuencia juvenil. Algunos ejemplos de los servicios contratados son: servicios de mentor, programas de empleo para jóvenes, preparación para una carrera, actividades recreativas alternativas, etc.	Jóvenes hasta cumplir 18 años. Las personas mayores de 18 años no pueden recibir servicios a menos que sean parientes de un joven que participa en CYD.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Los jóvenes tienen que vivir o asistir a la escuela en uno de los 15 códigos postales designados. Los códigos postales que posiblemente incluyan a una colonia son 78520 de Brownsville y 79924 de El Paso. Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Familias de Texas: juntas y a salvo - División de Prevención e Intervención Temprana	Brinda servicios contratados de apoyo a la familia en algunos condados. Diseñado para aliviar el estrés, fomentar las habilidades de ser buenos padres y aumentar la capacidad de las familias de criar exitosamente a sus hijos.	Las familias que tienen un hijo menor de 18 años o que esperan un bebé.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en 8 regiones (aproximadamente 30 condados) La lista de proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Programa de Fortalecimiento de la Familia - División de Prevención e Intervención Temprana	Brinda una variedad de servicios contratados diseñados para aumentar la fortaleza de la familia y a la vez prevenir el maltrato y descuido de niños. Han sido evaluados, y se ha comprobado que aumentan eficazmente los factores de protección de la familia.	Las familias con un niño menor de 18 años o que esperan un bebé.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en 9 condados. La lista de proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Programa de Fortificación de la Juventud - División de Prevención e Intervención Temprana	Ofrece una variedad de servicios diseñados para aumentar la fortaleza de los jóvenes y a la vez prevenir la delincuencia juvenil. Han sido evaluados y se ha comprobado que aumentan eficazmente los factores de protección de los jóvenes.	Jóvenes hasta cumplir 18 años.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en 17 condados. La lista de proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicios para Jóvenes en Peligro (STAR) – División de Prevención e Intervención Temprana	Agencias comunitarias contratadas ofrecen intervención en crisis familiares, cuidado residencial de emergencia a corto plazo, terapia individual y familiar y otros servicios de apoyo. También prestan servicios universales de prevención del maltrato de niños en la comunidad.	Jóvenes menores de 18 años que han huido de la casa o que no asisten a la escuela, que tienen conflicto familiar o que han participado en o han cometido un delito menor o mayor en violación de la ley estatal, pero que no han sido legalmente calificados como delincuentes.	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Disponible en todos los 254 condados de Texas. Una lista de los proveedores de STAR de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp o comuníquese con la oficina local del DFPS para obtener la información.
Prevención del maltrato de niños basada en la comunidad (CBCAP) - División de Prevención e Intervención Temprana	Aumenta la conciencia pública sobre servicios de prevención existentes, fortalece la participación de los padres y la comunidad en los esfuerzos de prevención de maltrato de niños y anima a las familias a participar en servicios que ya están disponibles al dar fondos a contratistas para que creen, desarrollen y mantengan asociaciones comunitarias. CBCAP también ofrece fondos a los servicios de apoyo familiar para las familias que viven en condados rurales, y el programa de Guardería de Relevo en dos comunidades.	Varía según el programa	No	Presupuesto del contrato	No	Sí	Una lista de los proveedores de cada condado se encuentra en: http://www.dfps.state.tx.us/Prevention_and_Early_Intervention/Programs_Available_In_Your_County/default.asp
Línea Directa para Jóvenes y para Niños que Han Huido de la Casa - División de Prevención e Intervención Temprana	Ofrece intervención en crisis las 24 horas y orientación, información y envío a servicios por teléfono a las personas que llaman en busca de alimentos, refugio, transporte a la casa, teleconferencias con los padres o con refugios, servicio confidencial de entrega de mensajes entre los padres y el joven que huyó de la casa y servicios de aviso para las personas que necesitan ayuda inmediata del personal del programa fuera del horario normal de oficina.	Niños y jóvenes, de todas las edades.	No	Ninguno	No	No	Línea Directa para Jóvenes de Texas: 1-800-98-YOUTH Línea Directa para Niños que Han Huido de la Casa: 1-888-580-HELP
Línea de Información sobre el Cuidado Temporal y la Adopción	Brinda información sobre cómo hacerse padre temporal o adoptivo por medio del DFPS. Algunos 4,000 niños de Texas que han sido víctimas de maltrato y descuido están esperando ser adoptados, y casi la mitad de ellos son mayores de 9 años. Entre más grande el niño, más tiene que esperar para ser adoptado.	Los niños que han sido separados de su familia por medio de la corte y que por eso necesitan un hogar adoptivo o de cuidado temporal.	N/A	N/A	Sí	No	Línea de información: 1-800-233-3405 de 8 a.m. a 5 p.m., hora central, de lunes a viernes o en Internet: www.AdoptChildren.org
Oficina de Asuntos del Consumidor	Sirve como parte neutral, revisa las quejas sobre las actividades de los programas del DFPS relacionadas específicamente con un caso. Si cree que uno de los programas no ha actuado adecuadamente en una situación en la cual usted está involucrada, tiene el derecho de quejarse y de que lo traten justamente y con dignidad.	Las personas que tienen alguna pregunta o queja sobre un caso específico en el cual están involucradas.	N/A	N/A	No	No	1-800-720-7777, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., hora central, o envíe la pregunta o queja por correo electrónico llenando la información necesaria en el Formulario para solicitar información o presentar una queja de la Oficina de Asuntos del Consumidor que está disponible en inglés o español. El formulario y la dirección del correo electrónico están disponibles en Internet: http://www.dfps.state.tx.us/Contact_Us/Inquiries_and_Complaints/default.asp#oca

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS)							
Inmunizaciones	Previenen, controlan, reducen o eliminan las enfermedades evitables con vacunas en niños y adultos, con énfasis en intervenciones para mejorar la cobertura de vacunas de niños menores de 36 meses.	Los niños desde nacimiento hasta los 18 años que llenan los requisitos del Programa de Vacunas para Niños de Texas y ofrece una red de seguridad para los adultos sin seguro o con el seguro inadecuado.	N/A	N/A	No	No	El enlace es: www.immunizetexas.com El teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-9152. Otro enlace: http://www.dshs.state.tx.us/immunize/default.shtm
Pasos Sanos de Texas (THSteps)	Conocido a nivel federal como Early & Periodic Screening Diagnosis & Treatment Program (EPSDT), ofrece servicios a clientes que llenan los requisitos de Medicaid menores de 21 años. Los servicios que se prestan son: prevención y tratamiento médico y dental, promoción e información, y administración de casos.	Niños menores de 21 años.	Determinado según la categoría de elegibilidad para la cual llenan los requisitos.	Determinado según la categoría de elegibilidad para la cual llenan los requisitos.	Sí	Sí	Pasos Sanos de Texas es un beneficio del programa de Medicaid de Texas. Los niños que llenan los requisitos de Medicaid reciben servicios preventivos y dentales por medio de Pasos Sanos de Texas. Las funciones de promoción e información están subcontratadas a Maximus.
Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN)	Brinda beneficios de atención médica integral a niños que tienen discapacidades físicas crónicas y del desarrollo y adultos con fibrosis quística (CF). Presta Servicios de Apoyo Familiar (FSS) y servicios de Administración de Casos.	Menores de 21 años con problemas físicos crónicos o del desarrollo, o adultos con fibrosis quística.	Los ingresos de la familia no deben ser más del 200% del FPL. Las familias que tienen muchos ingresos pueden documentar los gastos médicos que se restan de los ingresos para satisfacer los requisitos de elegibilidad económica.	No	No	Sí	El enlace es: http://dshs.state.tx.us/cshcn/default.shtm El teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-8023
Programa de Ayuda para Pagar la Prima del Seguro Médico (IPPA)	Un servicio prestado por el Programa de Servicios para Niños con Necesidades Médicas Especiales (CSHCN) para reembolsar a la familia las primas que pagan para dar seguro médico al cliente del Programa de Servicios para CSHCN.	Los criterios de edad son los mismos que los del Programa de Servicios para CSHCN. El cliente del Programa de Servicios para CSHCN puede tener cualquier tipo de cobertura de seguro médico privado, excepto el del Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP).	Los criterios de ingresos son iguales que los del Programa de Servicios para CSHCN.	No	No	Sí	Está disponible una Línea de Ayuda llamando al 1-800-440-0493
Programa de Salud del Niño	Brinda servicios de salud infantil accesibles y de calidad en la comunidad a niños y adolescentes de bajos ingresos	De 1 a 21 años	No más del 185% del FPL, no llenan los requisitos de Medicaid ni de CHIP	Sí	No	Sí	Teléfono: 512-458-7321 Enlace: http://dshs.state.tx.us/mch/default.shtm

*1 Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa para la Atención de la Salud del Riñón	Brinda acceso a la atención a personas que padecen insuficiencia renal crónica o enfermedad renal terminal (ESRD).	Las personas de todas las edades que viven en Texas y tienen ESRD, pero que no llenan los requisitos de Medicaid.	Ingresos brutos de menos de \$60,000.	No	No; sin embargo, requiere un número de Seguro Social para completar la solicitud.	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-222-3986 Enlace: http://www.dshs.state.tx.us/kidney/default.shtm
Programa de Ayuda para la Hemofilia (HAP)	Ofrece sangre, derivados de la sangre o productos farmacéuticos fabricados a los clientes del programa que llenan los requisitos.	Personas mayores de 21 años Al solicitante le tienen que haber diagnosticado hemofilia un doctor con licencia para ejercer la medicina en Texas.	No más del 200% del FPL	No	No	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-222-3986 El enlace es: http://www.dshs.state.tx.us/hemophilia/default.shtm
Programa Glenda Dawson de Registro de Donadores de Vida	Las personas que viven en Texas pueden registrarse como donadores de órganos, tejidos u ojos.	Todas las edades. Si es menor de 18 años, tienen que tener el permiso de los padres.	N/A	N/A	No	Sí	El enlace es: http://www.donatelifetexas.org Las solicitudes también están disponibles en la Oficina de Licencias para Manejar del Departamento de Seguridad Pública.
Administración de Casos para Mujeres Embarazadas y Niños (CPW)	Ofrece administración de casos a bebés, niños, adolescentes, adultos jóvenes y mujeres embarazadas que llenan los requisitos de Medicaid. Los niños, adolescentes y adultos jóvenes tienen que tener un problema médico, o correr el riesgo de padecer uno, que les impida hacer las actividades que otras personas de su edad pueden hacer, y que requieran ayuda para obtener servicios para evitar que empeoren sus problemas médicos. Las mujeres embarazadas tienen que tener un embarazo de alto riesgo y necesitar ayuda para obtener los servicios necesarios.	Niños desde nacimiento hasta los 20 años y mujeres embarazadas de todas las edades.	Tienen que llenar los requisitos de Medicaid.	No	Sí	Sí	El teléfono para llamadas gratis: 1-877-847-8377
Programa de Ayuda con las Recetas	Ofrece complementos alimenticios, medicamentos, vitaminas, pruebas de confirmación y servicios de seguimiento a las personas aprobadas para recibir los beneficios del programa que tienen algún trastorno que se detectó por medio del programa y se confirmó por medio de las pruebas diagnósticas adecuadas, que han sido interpretadas por un doctor reconocido por el departamento como especialista en enfermedades metabólicas.	Niños desde nacimiento hasta los 21 años, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil y adultos.	No más del 350% del FPL. Los fondos solo estarán disponibles para aquellas personas que satisfacen las pautas clínicas y de ingresos.	Sí	Sí	Sí	Depende de los fondos disponibles. Los beneficios del programa se limitan a ciertos grupos de personas a los que les han diagnosticado uno de los trastornos heredables para los cuales el departamento realiza pruebas de detección.
Programa de Exámenes de la Vista, la Audición y la Espina Dorsal	Ofrece capacitación en exámenes de la vista y la audición a personas que han terminado la preparatoria para que puedan detectar problemas de la vista y de la audición en los niños. También, por medio de Enfermeras Regionales y otros instructores autorizados del DSHS, ofrece capacitación en exámenes de la espina dorsal a personas no diplomadas en salud, para certificarlas para examinar la espina dorsal.	Niños y jóvenes de 4 a 21 años. El examen de la espina dorsal se exige en los grados 6 y 9, o 5 y 8.	N/A	N/A	N/A	N/A	Coordinadores Regionales y otros instructores autorizados del DSHS dan las capacitaciones en exámenes de la vista y la audición para certificar a las personas para que examinen a los niños. Enfermeras Regionales y otros instructores autorizados del DSHS dan las capacitaciones en exámenes de la espina dorsal para certificar a personas no diplomadas en salud, para que examinen a los niños.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Mujeres, Bebés y Niños (WIC)	Programa especial de nutrición complementaria para mujeres, bebés y niños para asegurar la integración de prevención, promoción y educación al brindar beneficios de WIC, educación y orientación sobre la nutrición.	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres embarazadas Mujeres que están amamantando a un bebé menor de 1 año Mujeres que han tenido un bebé en los últimos 6 meses Padres, padrastros, tutores y padres temporales de bebés y niños menores de 5 años pueden solicitar beneficios para los niños. 	No más del 185% del FPL	No	No	Sí	<p>Tiene que vivir en Texas, mujeres embarazadas y posparto y niños hasta la edad de 5 años.</p> <p>http://www.dshs.state.tx.us/wichhd/default.shtm</p> <p>Teléfono para llamadas gratis: 1-800-942-3678.</p>
Servicios de Maternidad del Título V	Brinda atención prenatal básica.	Mujeres en edad fértil.	No más del 185% del FPL, no llenan los requisitos de Medicaid	Sí	No	Sí	<p>Enlace: http://dshs.state.tx.us/mch/default.shtm</p> <p>Para encontrar servicios de atención prenatal cerca de usted, llame al 211 o visite: http://www.dshs.state.tx.us/mch/fee/locator_prenatal/locator.shtm</p>
Servicios para el Cáncer de Seno y Cervical	Ofrece pruebas de detección, diagnóstico y servicios de administración de casos a mujeres de bajos ingresos que no tienen seguro médico y que corren mayor riesgo de padecer estos tipos de cáncer. Se incluye como una función de elegibilidad de la OFS.	<p>Las mujeres de 40 años o más llenan los requisitos de servicios de detección del cáncer de seno</p> <p>- Las mujeres menores de 40 años solo llenan los requisitos de servicios de diagnóstico; y</p> <p>- Las mujeres de 18 años o más llenan los requisitos de servicios de detección del cáncer cervical</p>	No más del 200% del FPL, no llenan los requisitos de Medicaid.	No	No	Sí	<p>Para encontrar una clínica de BCCS cerca de usted, llame al 211 o visite el localizador de clínicas de BCCS en: www.dshs.state.tx.us/bcccs/locator.shtm.</p>
Programa del Condado de Atención Médica para Indigentes	<p>Los servicios necesarios dependen del tipo de entidad gubernamental. Los condados tienen que brindar:</p> <p>Servicios básicos de atención médica. Doctores, exámenes físicos anuales, inmunizaciones, pruebas de detección, medicamentos con receta, atención de hospital para pacientes internos y externos, laboratorio y radiografías, centros de enfermería especializada, planificación familiar y clínicas de salud rural.</p> <p>Los servicios opcionales son, entre otros: enfermería de prácticas avanzadas, cirugía ambulatoria, colostomía, artículos y equipo médicos duraderos y para la diabetes, servicios dentales, atención médica de emergencia, asociados médicos, servicios de la vista, servicios de salud en casa y en la comunidad, y servicios de atención médica aprobados a nivel federal.</p> <p>Los distritos hospitalarios y los hospitales públicos se esforzarán para brindar los servicios básicos de atención médica que los condados tienen que brindar.</p>	Todas las edades	<p>Ingresos mensuales netos de no más del 21% del FPL.</p> <p>Los condados pueden escoger aumentar la pauta de ingresos mensuales a un máximo del 50% del FPL y aún llenar los requisitos para solicitar fondos de asistencia estatal.</p>	<p>Recursos contables totales de no más de:</p> <ul style="list-style-type: none"> \$3,000 cuando una persona de edad avanzada o discapacitada que llena los requisitos de parentesco vive en el hogar, o \$2,000 para todos los demás hogares. 	No	Sí	<p>El CIHCP es administrado por gobiernos del condado, hospitales públicos y hospitales. Los servicios y el porcentaje del FPL pueden variar por condado.</p> <p>www.dshs.state.tx.us/cihcp/default.shtm</p> <p>Teléfono: 512-458-7706</p>

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Atención Médica Primaria (PHC)	Los servicios de atención médica primaria son, entre otros: Servicios de salud preventivos, como inmunizaciones, pruebas de detección, y exámenes preventivos, diagnóstico y tratamiento para niños, planificación familiar, educación sobre la salud, pruebas diagnósticas, incluso análisis de laboratorio, radiografías y medicina nuclear, y servicios de emergencia.	Todas las edades, que no tenga cobertura bajo otro programa.	No más del 150% del FPL	No	No	Sí	Para encontrar una clínica de PHC cerca de usted, llame al 211 o visite: www.dshs.state.tx.us/phc/locator/locator.shtm
Pasajeros Seguros/División de Salud y Seguridad Infantil	Programa de distribución y educación de asientos de seguridad infantiles para coche. Provee un asiento infantil a las familias que asistan a una clase de una hora sobre la seguridad de los niños como pasajeros. Se requiere tener vehículo.	Familias con niños menores de 8 años	La familia autodetermina su necesidad financiera	Autodeterminado	No	No	Para ser derivado a un programa de distribución local, llame al (800) 252-8255. Para informarse más sobre Pasajeros Seguros: www.dshs.state.tx.us/saferiders
Planificación Familiar	Servicios de salud preventivos, entre ellos: exámenes médicos, análisis de laboratorio, suministros de métodos anticonceptivos, orientación y educación.	Mujeres en edad fértil y hombres no esterilizados que buscan servicios de planificación familiar.	No más del 185% del FPL.	No	No	Sí	También se ofrecen los servicios a hombres y adolescentes. Para encontrar una clínica de planificación familiar cerca de usted, llame al 211 o visite: www.dshs.state.tx.us/famplan/locator.shtm
Servicios para la epilepsia	Atención integral para pacientes externos, incluso diagnóstico, tratamiento y servicios de apoyo.	Hombres y mujeres adultos.	No más del 200% del FPL.	No	No	Sí	Para personas con epilepsia o síntomas que parecen convulsiones. Para encontrar a un proveedor que trata la epilepsia, llame al 211 o visite: www.dshs.state.tx.us/epilepsy/locator.shtm
Diabetes	El Consejo de Texas de la Diabetes trata asuntos que afectan a las personas en Texas que padecen diabetes y aconseja a la Legislatura de Texas sobre legislación que se necesita para desarrollar o mantener un sistema estatal de servicios educativos de calidad para todas las personas con diabetes y los profesionales de atención médica que los atienden.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	El enlace es: http://dshs.state.tx.us/diabetes
Programa de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (STD)	Ofrece acceso a tratamiento a las personas infectadas o afectadas por el VIH y otras STD por medio de departamentos de salud locales y organizaciones en la comunidad. También proporciona ciertos medicamentos con receta a las personas infectadas con VIH que no tienen los medios económicos para pagarlos.	Todas las edades	Para la mayoría de los servicios no hay límites. Para ayuda con los medicamentos, no más del 200% del FPL.	No	No	No	Teléfono principal: 512-533-3000 Teléfono para llamadas gratis: Teléfono del programa de medicamentos: 1-800-255-1090 El enlace es: www.dshs.state.tx.us/hivstd/ (Brinda enlaces a servicios, materiales educativos, estadísticas y otra información relacionada con el VIH y otras STD).
Defectos de Nacimiento de Texas	Reúne, administra, analiza y difunde datos poblacionales sobre los defectos de nacimiento en Texas. Colabora con universidades en estudios de investigación.	Bebés menores de un año	No corresponde	No corresponde	No	Sí	Hay datos sobre defectos de nacimiento disponibles en el sitio web del Registro de Defectos de Nacimiento de Texas: http://www.dshs.state.tx.us/birthdefects/default.shtm (contenido en inglés) Correo electrónico: birthdefects@dshs.state.tx.us

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Registro de Cáncer de Texas	Reúne, maneja, analiza y distribuye información de la población de Texas en cuanto a la incidencia de cáncer, incluso el tipo de cáncer, el índice, el lugar y el tipo de tratamiento inicial. Produce datos, informes y publicaciones sobre la incidencia general de cáncer en Texas y temas de interés particular.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Los datos de las peticiones más comunes de información sobre cáncer, incidencia y mortalidad están disponibles en el sitio web del Registro de Cáncer de Texas. Sitio web: http://dshs.state.tx.us/tcr/ Teléfono para llamadas gratis: 1-800-252-8059 Correo electrónico: cancerdata@dshs.state.tx.us
Vigilancia de Exposición a Pesticidas en Texas (PEST)	El programa reúne información sobre la intoxicación aguda en Texas por el trabajo con pesticidas haciendo seguimiento a los informes recibidos de la Red de Control de Venenos de Texas, el Departamento de Agricultura de Texas y otras entidades. Brinda servicios de extensión para educar sobre cómo evitar o reducir la exposición a pesticidas y a desinfectantes.	El programa atiende principalmente a personas de 15 años o más.	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-588-1248 (para informar sobre intoxicación aguda por el trabajo con pesticidas) Sitio web: www.dshs.state.tx.us/epitox/pest.shtm#report
Red del Centro de Control de Venenos de Texas	Información gratis y servicios de tratamiento brindados a todos los ciudadanos que utilizan el teléfono para llamadas gratis. Los especialistas en venenos son farmacéuticos y enfermeras especialmente capacitados para dar recomendaciones de tratamiento y contestar preguntas relacionadas con el envenenamiento y la exposición a sustancias tóxicas, incluso durante desastres naturales e incidentes terroristas. Se atienden llamadas las 24 horas del día, los 7 días de la semana.	Todas las edades	No hay límite de ingresos	Ninguno	No	No	Teléfono para llamadas gratis: 1-800-222-1222 Sitio web: www.poisoncontrol.org Los folletos y otros materiales se pueden pedir gratis. Hay educadores comunitarios disponibles para hacer presentaciones, ir a ferias de la salud y trabajar con miembros de la comunidad para promover las precauciones con los venenos.
Programa de Prevención de Intoxicación	Realiza vigilancia y coordina actividades de seguimiento relacionadas con resultados de plomo en la sangre elevados o insatisfactorios	Menores de 15 años	No corresponde	No corresponde	No	Si	Número telefónico gratuito: 1 (800) 588-1248 (para informarse o notificar) Sitio web: http://www.dshs.state.tx.us/lead/
Epidemiología y Vigilancia de Plomo en la Sangre en los Adultos	Realiza vigilancia y coordina actividades de seguimiento relacionadas con resultados de plomo en la sangre elevados	15 años o más	No corresponde	No corresponde	No	No	Número telefónico gratuito: 1 (800) 588-1248 (para informarse o notificar)
Programa de Pruebas de Detección para Refugiados	Contrata con departamentos de salud locales para que brinden pruebas de detección, valoraciones de salud, educación y envíos a servicios a refugiados y a otros clientes que llenan los requisitos. El programa apoya la detección y envío a servicios para casos de tuberculosis, hepatitis B, VIH, enfermedades de transmisión sexual y realiza exámenes dentales, de la vista y la audición y revisa el estado de inmunizaciones e inicia la vacunación necesaria, hace diagnóstico y tratamiento de parásitos intestinales, y hace exámenes físicos para identificar otros problemas, educar y dar envíos a servicios por problemas médicos que podrían impedir el proceso de reubicación del refugiado, o podrían tener consecuencias personales importantes.	Todos	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	Teléfono para llamadas: (512) 458-7676 El enlace es: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/health/refugee_health/

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa de la Enfermedad de Hansen	Contrata con clínicas de salud para pacientes externos y doctores privados para atender a personas que tienen la enfermedad de Hansen. Las clínicas están ubicadas en Dallas, San Antonio, Harlingen y Houston. La enfermedad de Hansen, también conocida como lepra, es una infección de la piel y los nervios que no es muy contagiosa. La meta principal de este programa es prevenir la deformidad y la discapacidad por medio del diagnóstico y tratamiento precoces.	Todos	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	El enlace es: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/hansens/
Hepatitis B Perinatal	Coordina las actividades perinatales para la hepatitis B realizadas por unidades regionales de servicios de salud y departamentos de salud locales en todo Texas. Formula estrategias y normas para dirigir los servicios de prevención y administración de casos. Colabora con entidades locales y estatales para apoyar actividades de detección, informes y administración de casos. El estado les exige a los profesionales de atención médica que atienden a mujeres embarazadas que les hagan una prueba de detección de hepatitis B a la hora de su primer examen o del parto.	Todos	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	El enlace es: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/hepatitis_b/perinatal/
Programa contra Tuberculosis (TB)	Brinda servicios de prevención y control de tuberculosis por medio de unidades regionales de servicios de salud pública y contratos con departamentos de salud locales. Formula y pone en práctica estrategias, normas y políticas para los proveedores que tratan la tuberculosis en Texas.	Todos	N/A	Presupuesto del contrato	No	Sí	El enlace es: http://www.dshs.state.tx.us/idcu/disease/tb/
Tabaco	Realiza en todo el estado a diferentes niveles actividades integrales de prevención y control del uso de tabaco. Estas actividades son, entre otras, educación sobre la prevención del tabaquismo en escuelas y comunidades, actividades para dejar el tabaco por medio de educación y servicios telefónicos de consejería a nivel estatal, y educación pública.	Todos	N/A	N/A	No	Sí	Comuníquese con la Línea Directa de la Sociedad Americana del Cáncer para recibir servicios de consejería, apoyo e información gratis y confidenciales: 1-877-937-7848 o visite www.yesquit.com .
Prevención del Abuso de Sustancias	Las actividades de prevención se ofrecen por medio de las escuelas y programas comunitarios por todo el estado para prevenir el uso y las consecuencias del alcohol, tabaco y de otras drogas entre los jóvenes de Texas y sus familias.	Todos	N/A	N/A	No	Sí	Para encontrar servicios de prevención, visite http://www.tcada.state.tx.us/prc/index.shtml , o llame al 1-888-772-8399 (PRC-TEX) para encontrar un Centro de Recursos de Prevención en su región.
Intervención en el Abuso de Sustancias	Los tipos de servicios incluyen Servicios de Intervención Temprana para el VIH (HEI), Servicios de Extensión sobre el VIH (HIV), Intervención Posparto y durante el Embarazo (PPI) e Intervención Rural en la Frontera (RBI).	Todos	N/A	N/A	No	Sí	La elegibilidad clínica varía según el tipo de servicio de intervención.
Tratamiento del Abuso de Sustancias	El tratamiento del abuso de sustancias incluye desintoxicación, farmacoterapia, tratamiento residencial y de paciente externo, y servicios psiquiátricos y para el abuso de sustancias al mismo tiempo (COPSD).	Todos	Las personas cuyos ingresos no son más del 200% del FPL reciben la ayuda gratis y las demás personas cuyos ingresos son más del 200% del FPL pagan según una escala variable.	N/A	No	Sí	Elegibilidad clínica para ingreso: Las personas tienen que satisfacer los criterios para trastornos causados por el uso de sustancias de la última edición del Manual Diagnóstico Estadístico (DSM) de Trastornos Mentales de la Asociación Americana Psiquiátrica. Para encontrar servicios de tratamiento, visite http://www.tcada.state.tx.us/treatment/index.shtml

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Extensión, Detección, Valoración y Envío a Servicios de Abuso de Sustancias (OSAR)	Los servicios de OSAR identifican a personas que tienen problemas de abuso de sustancias, evalúa sus necesidades y preferencias y las relaciona con el tratamiento y los servicios de apoyo adecuados. Estos servicios se prestan con intervenciones concentradas a corto plazo para motivar y preparar a las personas para el tratamiento o el cambio de conducta independiente cuando el tratamiento intensivo no es indicado.	Todos	N/A	N/A	No	Sí	Teléfono para llamadas: (512) 206.5804; Numero gratuito:1(866)378-8440, ext.5804
Servicios de salud mental en la comunidad para adultos	Este programa incluye servicios en la comunidad diseñados para evitar la hospitalización de personas con enfermedad mental, mantener su estancia en la comunidad y lograr la vida más independiente posible. Los modelos del programa ofrecen intervenciones que se ajustan a las necesidades y preferencias individuales y que fomentan la independencia. Los servicios se prestan por medio de contratos con las autoridades de salud mental locales.	Mayores de 17 años	Los centros en la comunidad prestan los servicios no cubiertos por Medicaid de acuerdo con una escala variable, determinada por el personal del centro, según las pautas prescritas.	N/A	No	Sí	Se prestan los servicios a las personas que satisfacen los criterios del grupo de prioridad. Al concentrar los servicios en un grupo de prioridad, la opción de servicios y el ingreso a servicios son determinados por la persona que busca servicios y los profesionales clínicos de la autoridad de salud mental local. El grupo de prioridad para servicios de salud mental consiste en adultos que padecen enfermedades mentales graves y persistentes: esquizofrenia, depresión fuerte, trastorno bipolar u otros trastornos mentales gravemente discapacitantes, o que están pasando por una crisis de salud mental. Para encontrar servicios de salud mental en una región en particular, visite http://webds.dshs.state.tx.us/mhservices/default.asp?strMHA=1
Servicios de salud mental en la comunidad para niños	Servicios en la comunidad diseñados para apoyar a los niños y a sus familias para que logren la calidad de vida y la participación comunitaria aceptables para el niño y su familia. Hace énfasis en los servicios para los niños muy pequeños por medio de servicios de identificación e intervención tempranas, así como para niños y adolescentes que tienen necesidades de servicios intensivos, incluso el grupo en el sistema de justicia juvenil. Los servicios se prestan por medio de contratos con las autoridades de salud mental locales.	De 3 a 17 años	Los centros en la comunidad prestan los servicios no cubiertos por Medicaid de acuerdo con una escala variable, determinada por el personal del centro, según las pautas prescritas.	N/A	No	Sí	El grupo de prioridad consiste en niños y adolescentes, de 3 a 17 años, con un diagnóstico de enfermedad mental y que presentan graves trastornos emocionales, mentales o de la conducta y: <ul style="list-style-type: none"> Tienen un problema funcional grave; o corren el riesgo de una interrupción en la situación de vivienda o de cuidado de niños debido a los síntomas psiquiátricos; o están inscritos en un programa de educación especial en un sistema escolar debido a un trastorno emocional grave. Para encontrar servicios de salud mental en una región en particular, visite http://webds.dshs.state.tx.us/mhservices/default.asp?strMHA=1
NorthSTAR	NorthSTAR es una iniciativa de servicios integrados de salud mental y abuso de sustancias. Atiende en los condados de Collin, Dallas, Ellis, Hunt, Kaufman, Navarro y Rockwall.	Todas las edades	Personas que llenan los requisitos de Medicaid o que son indigentes (menos del 200% del FPL).		No	Sí	Las personas tienen que satisfacer los criterios de elegibilidad clínica para recibir servicios de salud mental o abuso de sustancias en la comunidad. Llame al 1-866-260-8000 para tener acceso a los servicios de NorthSTAR

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Hospitales estatales de salud mental	Los hospitales estatales de salud mental brindan servicios de salud mental especializados e intensivos a pacientes internos.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Solo se ingresan al hospital estatal de salud mental a personas que tienen una enfermedad mental y que, debido a la enfermedad mental: <ul style="list-style-type: none"> • presentan un riesgo considerable de hacerse daño o de lastimar a otras personas, o • demuestran un riesgo considerable de deterioro mental o físico Los adultos generalmente ingresan al sistema del hospital estatal bajo una orden de reclusión civil o penal (forense).
Centro para Jóvenes de Waco	El Centro para Jóvenes de Waco es un centro residencial de tratamiento psiquiátrico que atiende a jóvenes con dificultades emocionales o problemas de la conducta	De 10 a 17 años	N/A	N/A	No	Sí	Solo se ingresa al Centro para Jóvenes de Waco a la persona que: <ul style="list-style-type: none"> • Tiene por lo menos 10 años, pero no más de 18 años • Tiene un diagnóstico de trastornos emocionales o de la conducta • Tiene antecedentes de problemas de adaptación de la conducta • Necesita un programa estructurado de tratamiento en un centro de atención residencial; y • Satisface uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> o Está bajo la tutela principal del DFPS o actualmente recibe servicios de una autoridad de salud mental local o de un hospital estatal como paciente interno y la autoridad de salud mental local le ha dado un envío a servicios para que lo ingresen con la aprobación del CRCG local, o el hospital estatal para la salud mental le da un envío a servicios.
Centro de Información	El Centro de Información alberga una extensa colección de materiales de investigación y consulta relativos a la salud mental y el abuso de sustancias. Los clientes pueden sacar prestados libros, revistas y videos para ayudarles con la capacitación educativa y los programas de enseñanza. El Centro de Información también provee información relacionada a los residentes de Texas mediante la distribución de folletos, pósteres y materiales relacionados directamente a nuestros visitantes y a los Centros de Recursos de Prevención en todo el estado.	Todas	No corresponde	No corresponde	No	Sí	El Centro Informativo de Salud Mental y Abuso de Sustancias está en: Texas Department of State Health Services Building 631, Room 1069 909 W. 45th Street Austin, TX 78751 (512) 419-2610 o (866) 78-8440, opción 3 litcenter@dshs.state.tx.us El horario de oficina es de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, excepto en días festivos estatales y federales.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Departamento de Servicios Auxiliares y de Rehabilitación de Texas (DARS)							
División de Servicios de Rehabilitación (DRS)							
Programa de Rehabilitación Vocacional (VR)	Los asesores prestan, compran o arreglan servicios para ayudar a las personas con discapacidades que llenan los requisitos a superar los obstáculos al empleo y permitir que se preparen para el empleo y encuentren y mantengan un trabajo.	De 16 años o más	N/A	Ninguno, sin embargo, las personas que llenan los requisitos y que tienen ingresos o bienes líquidos en exceso de una cantidad establecida tienen que contribuir al costo de los servicios.	No, pero si no es ciudadano, tiene que poder trabajar legalmente en EE. UU.	No hay requisitos de domicilio que excluyan de los servicios a ninguna persona que actualmente vive en Texas.	Los servicios son, entre otros: asesoría, capacitación, tratamiento médico, aparatos auxiliares, ayuda con la colocación en el empleo, servicios durante la transición y otros servicios relacionados con el empleo. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Servicios para la Vida Independiente	Servicios para personas con discapacidades considerables que llenan los requisitos para ayudarles a mejorar su capacidad de funcionar independientemente dentro de la familia y la comunidad.	De 16 años o más	N/A	N/A	Sí	No hay requisitos de domicilio que excluyan de los servicios a ninguna persona que actualmente vive en Texas.	Los servicios son, entre otros: asesoría, educación básica para adultos, cambios a la casa, capacitación en las habilidades de vida independiente, tecnología auxiliar, cambios al vehículo, aparatos protésicos y ortopédicos, silla de ruedas, ayudas para la telecomunicación y sensoriales y otras ayudas tecnológicas. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Centros para la Vida Independiente	El personal del Centro para la Vida Independiente brinda servicios en una agencia privada sin fines de lucro diseñada y operada por personas con discapacidades. Los Centros son controlados por los clientes, están en la comunidad y no son residenciales. Además, los Centros tienen la capacidad de adaptarse a todas las discapacidades.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Los centros brindan una gama de servicios para la vida independiente, entre ellos, ayuda con la transición del centro para convalecientes a la residencia en la comunidad, consejos y orientación de personas en su misma situación, información y envío a servicios, servicios legales y de defensa y capacitación en las habilidades de vida independiente. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Servicios Integrales de Rehabilitación	Ayuda a las personas que tienen traumatismo cerebral o de la médula espinal a recibir terapias intensivas para aumentar la independencia.	Por lo menos 16 años al terminar los servicios.	N/A	N/A	Sí	Sí	Tiene que haber una esperanza razonable de que los servicios mejorarán la capacidad de la persona de funcionar dentro de la familia o la comunidad. Se ofrecen tres servicios básicos: rehabilitación médica integral como paciente interno, servicios como paciente externo y servicios postagudos de rehabilitación por traumatismo cerebral. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Oficina de Servicios para Personas Sordas y con Problemas del Oído (DHHS)							
Servicios de Acceso a Comunicaciones	Partidarios garantiza los servicios de acceso a comunicaciones a personas sordas o con problemas de audición. El enfoque está en obtener los servicios necesarios para vivir y asegurar que los servicios brindados por otros departamentos, programas y organizaciones sean accesibles.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Los servicios pueden incluir: interpretación y servicios de CART, y de último recurso servicios como financiación de último recurso, Programa para Adultos Mayores (de 60 años o más), servicios de Especialistas en Recursos para Personas Sordas, servicios de Especialistas en Recursos para Personas con Pérdida de la Audición y servicios del Programa para Personas con Problemas de Audición. Para comunicarse con DHHS llame al 1-800-628-5115, extensión 3250 o línea TTY 1-866-581-9328, extensión 3251.
Capacitación y educación	El programa patrocina oportunidades de capacitación para personas que son sordas o tienen problemas de la audición, entre ellas, los padres de niños que tienen pérdida de la audición, empresas y proveedores, intérpretes y audiólogos y proveedores de audífonos.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	Para comunicarse, con DHHS llame al 1-800-628-5115, extensión 3250 o línea TTY 1-866-581-9328, extensión 3251.
Certificación de Intérpretes	Ofrece exámenes, certificación y monitoreo de intérpretes orales y de lenguaje de señas, Y interpretes trilingües hispanos	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	No	No	También ofrece información sobre los requisitos para ser intérprete. Para comunicarse con DHHS llame al 1-800-628-5115, extensión 3250 o línea TTY 1-866-581-9328, extensión 3251.
Programa de Ayuda con Telecomunicaciones Especializadas (STAP)	Ofrece a las personas que llenan los requisitos vales para la compra de equipo o servicios de telecomunicación especializados para tener acceso a las redes telefónicas.	Todas las edades	N/A	N/A	No	No	El personal del DHHS tramita las solicitudes y expide los vales. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115, extensión 3250 o línea TTY 1-866-581-9328, extensión 3251.
División de Servicios para Personas Ciegas (DBS)							
Programa de Rehabilitación Vocacional (VR)	Los asesores prestan servicios a las personas ciegas o que tienen graves problemas de la vista para que puedan obtener, recuperar o mantener un trabajo.	Adultos (de 18 años o más), estudiantes (de 10 o más)	N/A	Personas elegibles con ingresos o recursos transparentes que exceden un monto establecido se requiere que contribuyan al los costos de los servicios	Si Pero si no es ciudadano, necesita poder trabajar legalmente en los Estado Unidos	Si No hay reglamentos que excluyen personas de servicios que actualmente viven en Texas	Los servicios específicos son, entre otros: asesoría, capacitación, tratamiento médico, servicios de lector, tecnología auxiliar y otros servicios de empleo. El programa también ayuda a estudiantes de 10 años o más con la transición de la escuela al trabajo. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Servicios para la Vida Independiente	Servicios para adultos cuya pérdida de la vista (ceguera o discapacidad visual grave) afecta su confianza y capacidad de vivir independientemente. La meta del programa es aumentar la autosuficiencia en la vida diaria, mejorar la vida independiente en el hogar y la comunidad y reducir la necesidad de atención alternativa.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	No	No	Los servicios específicos son, entre otros: información y envío a servicios, asesoría relacionada con la adaptación a la ceguera, la visión baja y otros aparatos adaptativos, capacitación en habilidades para vivir independientemente, como cuidado personal, actividades de la vida diaria y apoyo de personas en su misma situación. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

*1 Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa de Descubrimiento y Desarrollo Vocacional para Niños Ciegos	Servicios para niños que son ciegos o tienen graves problemas de la vista, y sus familias, para reducir el efecto del problema de la vista sobre el desarrollo del niño.	De 0 a 22 años	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios específicos son, entre otros: asesoría y orientación, adaptación a la ceguera, capacitación en las habilidades para vivir independientemente, apoyo educativo, sistemas de apoyo, equipo para el desarrollo, y descubrimiento y desarrollo vocacional. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa de Educación sobre la Ceguera, Detección y Tratamiento (BEST)	Ayuda a los adultos que no tienen seguro a pagar el tratamiento médico de los ojos que se necesita urgentemente con el objetivo de prevenir la ceguera.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	No	Sí	Los servicios son, entre otros: servicios médicos para los ojos, servicios de detección y diagnóstico de la vista y educación pública sobre los factores de riesgo que afectan la pérdida de la vista. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Programa Empresarial de Texas (BET)	Este programa da prioridad a las personas ciegas con licencia del DARS para operar centros de ventas y servicio de alimentos en propiedades federales y estatales, entre otras. El Programa BET está financiado por el gobierno federal y administrado por el gobierno estatal.	Adultos (18 años o más)	N/A	N/A	Sí	Sí	Los clientes que llenan los requisitos tienen que ser legalmente ciegos y estar inscritos en el Programa de Rehabilitación Vocacional. Los servicios se enfocan en la capacitación y el empleo en la industria del servicio de alimentos. Aunque los ingresos mensuales o recursos no afectan la elegibilidad, los recursos del cliente se consideran para la compra de servicios específicos. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Programa de Intervención Temprana en la Infancia de Texas (ECI)							
Programa de Intervención Temprana en la Infancia	Ofrece servicios a familias que tienen un niño con retrasos en el desarrollo o discapacidades, ciertos diagnósticos médicos o desarrollo atípico. Los servicios están centrados en la familia y se prestan en el entorno natural del niño. El entorno natural del niño puede ser el hogar de la familia, un centro de cuidado de niños u otros lugares en la comunidad con otros niños.	Desde nacimiento hasta 36 meses	Bajo el Sistema de Participación de la Familia en los Costos, a las familias cuyos ingresos sobrepasan el 250% del FPL se les asigna una tarifa mensual de participación en los costos según una escala variable. No se rechaza a ninguna familia debido a su incapacidad para pagar.	N/A	No	Sí	Los servicios son, entre otros: coordinación de servicios; educación familiar y asesoría; audiología y servicios de la vista; enfermería y servicios de nutrición; terapia física, ocupacional y del habla y lenguaje; y servicios para el desarrollo. Para comunicarse, llame al 1-800-628-5115.
Departamento de Educación de Texas (TEA) - Centros Regionales de Servicios							
Certificado de Desarrollo Educativo General (GED)	Instrucción a un nivel menor a los estudios postsecundarios para ayudar a los adultos a funcionar eficazmente dentro de la sociedad y lograr el certificado de GED.	Personas mayores a la edad de educación obligatoria (18 años o más)	Los adultos que más necesitan servicios de alfabetización (lectura básica, escritura y matemáticas), entre ellos, personas que tienen bajos ingresos o que tienen habilidades mínimas de alfabetismo.	N/A	Sí	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-866-696-4233 Sitio web: http://www-tcall.tamu.edu/texasLearns/Interactive-map-to-find-location
Inglés como Segundo Idioma (ESL)	Instrucción a un nivel menor a los estudios postsecundarios para ayudar a los adultos a hablar, leer y escribir en inglés.	Personas mayores a la edad de educación obligatoria (18 años o más)	Adultos que no hablan inglés que más necesitan los servicios de instrucción en inglés, entre ellos, personas de bajos ingresos o que tienen habilidades mínimas en inglés.	N/A	Sí	Sí	Teléfono para llamadas gratis: 1-866-696-4233 Sitio web: http://www-tcall.tamu.edu/texasLearns/Interactive-map-to-find-location

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Comisión de la Fuerza Laboral de Texas							
Ley de Inversión en el Desarrollo de la Fuerza Laboral (WIA)	Los fondos de la WIA financian servicios básicos, servicios intensivos y servicios de capacitación para las personas que buscan trabajo. Hay 3 grupos meta de los fondos de la WIA: 1) Adultos: tiene que tener 18 años o más, estar registrado para el servicio militar (si es hombre) y cumplir los requisitos de bajos ingresos; 2) Trabajadores desplazados: tiene que haber perdido el empleo, ser un ama de casa desplazada o ser militar a punto de salir de las fuerzas armadas; 3) Jóvenes: tiene que enfrentar graves obstáculos al empleo y tener bajos ingresos.	Adultos: 18 años o más	Los adultos tienen que satisfacer un requisito de bajos ingresos a menos que la Junta haya declarado sin límites los fondos o haya establecido grupos de prioridad adicionales. (Vea la Income Guidelines Desk Reference http://www.twc.state.tx.us/boards/wdletters/letters/06-09c1att1.pdf)	N/A	Tiene que ser ciudadano o no ciudadano que llena los requisitos para trabajar en Estados Unidos.	Sí	<p>Los servicios básicos están disponibles para todos los adultos e incluyen: (1) Determinaciones de elegibilidad (2) Extensión, admisión y orientación a los servicios disponibles por medio del sistema de prestación de servicios One-Stop (3) Valoración inicial de niveles de destrezas, aptitudes, habilidades y necesidades de servicios de apoyo (4) Ayuda con la búsqueda de empleo y colocación laboral (5) Información estadística sobre empleo, etc.</p> <p>Los servicios intensivos están disponibles para adultos y trabajadores desplazados que llenan los requisitos, e incluyen: (1) Valoración integral y especializada (2) Formulación de un plan de empleo (3) Orientación en grupo (4) Orientación individual y planeación de una carrera (5) Administración de casos (6) Servicios prevocacionales a corto plazo, etc.</p> <p>Los servicios de capacitación están disponibles para adultos y trabajadores desplazados que llenan los requisitos, e incluyen: (1) Capacitación en destrezas ocupacionales (2) Capacitación en el trabajo (3) Capacitación educativa y en el trabajo combinada (4) Capacitación en preparación para el trabajo (5) Capacitación empresarial (6) Educación para adultos y alfabetización, etc.</p> <p>Las actividades para jóvenes están disponibles para jóvenes que llenan los requisitos e incluyen: (1) preparación para la educación postsecundaria (2) preparación para el empleo no subsidiado (3) oportunidades de empleo durante el verano (4) capacitación en destrezas ocupacionales (5) actividades de desarrollo del liderazgo, etc.</p>
		Trabajadores desplazados: N/A	N/A				
		Jóvenes, de 14 a 21 años	Los jóvenes tienen que satisfacer un requisito de bajos ingresos (Vea la Income Guidelines Desk Reference http://www.twc.state.tx.us/boards/wdletters/letters/06-09c1att1.pdf). A criterio de la Junta, los jóvenes que no satisfacen los requisitos de bajos ingresos pueden recibir servicios si reúnen algunas excepciones particulares.				

*1 Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Servicio de Empleo (ES)	El Servicio de Empleo es un sistema de intercambio laboral integral que reúne a empleadores que buscan trabajadores en una feria de empleo para personas que buscan empleo.	N/A	N/A	N/A	Las personas que buscan empleo tienen que dar al empleador pruebas de que están autorizadas para trabajar en Estados Unidos, si se contratan.	No, pero tienen que estar dispuestas a mudarse a Texas, si se contratan.	El Servicio de Empleo administra un sistema de intercambio laboral que tiene la capacidad de (a) ayudar a la persona que busca empleo a encontrar trabajo; (b) ayudar a los empleadores a llenar vacantes; (c) facilitar la asociación entre el empleador y la persona que busca empleo; (d) participar en un sistema de distribución de información sobre empleo entre los estados; y (e) satisfacer los requisitos de la prueba de trabajo del sistema de compensación por desempleo.
Programa para Trabajadores de Campo Migrantes y Temporales (MSFW)	Los Centros de la Fuerza Laboral de Texas y cualquier otro lugar donde presten servicios de este tipo tienen que asegurar que se ofrecen a los trabajadores de campo migrantes y temporales la gama completa de servicios de empleo, incluso pruebas, asesoría laboral, envíos a empleos y a capacitación y envío a servicios de apoyo que están disponibles y que se prestan a personas que no son MSFW. Cada Centro de la Fuerza Laboral local tiene que tener una persona designada para recibir quejas de los MSFW. Los Centros de la Fuerza Laboral ubicados en áreas que tienen grupos numerosos de MSFW tienen que operar un programa de extensión para ubicar y comunicarse con los MSFW.	N/A	N/A	N/A	Las personas que buscan empleo tienen que dar al empleador pruebas de que están autorizadas para trabajar en Estados Unidos, si se contratan. Para todos los avisos de empleo H-2A de Procesamiento agrícola y de alimentos que vienen de empleadores que buscan contratar a empleados extranjeros, el personal del Centro tiene que verificar la elegibilidad para empleo de la persona que busca empleo y documentar dicha elegibilidad en la Forma I-9.	No, pero tiene que estar dispuesta a migrar al sitio de trabajo, si se contrata.	La Texas Workforce Solutions quizás ofrezca por medio de su sistema de empleo trabajos agrícolas y no agrícolas, y otras oportunidades de empleo local, estatal o fuera del estado. Además, las personas que buscan trabajo pueden registrarse en WorkInTexas en www.WorkInTexas.com y comunicarse con el asesor de servicio de empleo más cercano para saber más sobre oportunidades de empleo disponibles.
Asistencia Temporal a Familias Necesitadas (TANF) - CHOICES	El programa CHOICES de TANF ayuda a las personas que reciben TANF y a ciertos padres de familia que no lo reciben pero cuyos hijos reciben TANF a mejorar su capacidad de obtener empleo regular y reducir su dependencia en la asistencia pública. Los servicios de empleo y capacitación con la ayuda del personal incluyen habilidades para buscar empleo, valoración, colocación y asesoría; servicios de preparación para el empleo, como habilidades para la vida, orientación; servicios en el trabajo; capacitación vocacional; educación relacionada con el empleo; preparatoria y GED; y servicios auxiliares.	Cientes de TANF y algunos padres de familia que no lo reciben pero cuyos hijos reciben TANF, con por lo menos 18 años, o jefes del hogar que aún no tienen 18 años. Esto incluye a familias con un solo padre o madre y a familias con los dos padres.	N/A	N/A	N/A	N/A	Los servicios de apoyo están disponibles para ayudar a los participantes en CHOICES que están buscando empleo o que empiezan a trabajar. Los servicios de apoyo son, entre otros, servicios de cuidado de niños, transporte, y gastos e incentivos relacionados con el empleo. También se pueden prestar servicios después del empleo bajo algunas condiciones.

**Los clientes de TANF y algunos padres que no lo reciben pero cuyos hijos reciben TANF llenan automáticamente los requisitos de los servicios de CHOICES de TANF.

La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (HHSC) determina la elegibilidad para los beneficios de TANF.*

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Estampillas para comida Empleo y Capacitación (FSE&T)	El programa de Empleo y Capacitación de Estampillas para Comida (FSE&T) ayuda a las personas que reciben estampillas para comida al mejorar su capacidad de obtener empleo regular y reducir su dependencia en la asistencia pública. Los servicios de empleo y capacitación con la ayuda del personal incluyen búsqueda de empleo, educación y capacitación vocacional y no vocacional, experiencia laboral y workfare;	Las personas que reciben estampillas para comida, de 16 a 59 años, llenan los requisitos de FSE&T.	N/A	N/A	N/A (la HHSC determina la ciudadanía en la entrevista inicial para los beneficios de estampillas para comida).	Sí	Los servicios de apoyo están disponibles para ayudar a los participantes en FSE&T que están buscando empleo, o que están participando en una actividad permitida de educación, capacitación, experiencia laboral o de workfare.
Cuidado de niños	El cuidado de niños es un servicio de apoyo para los padres que trabajan, asisten a la escuela o participan en capacitación laboral.	Las personas que llenan los requisitos de cuidado de niños son, entre otras, niños menores de 13 años cuyos padres están recibiendo o dejan de recibir asistencia pública, que reciben o necesitan servicios de protección o cuyas familias son de bajos ingresos.	Las juntas escolares pueden establecer un límite de elegibilidad por ingresos que mejor satisfaga las necesidades locales, siempre que no sobrepase el 85% de los ingresos estatales medio de una familia del mismo tamaño.	N/A	Sí	Sí	Los padres pueden escoger de entre los siguientes tipos de cuidado de niños: (1) centro de cuidado de niños con licencia (2) hogar familiar registrado con licencia y (3) cuidado de un pariente (sujeto a la revisión de antecedentes).
Programa de Empleo de Servicio Comunitario para Adultos Mayores (SCSEP)	Capacitación en el trabajo y servicios auxiliares para personas mayores de bajos ingresos que buscan empleo para ganar las habilidades y la confianza necesarias para obtener un trabajo no subsidiado y lograr la independencia económica.	Personas de 55 años o más que no tienen empleo.	El 125% del FPL de 2008: Una persona - máximo \$13,000 Dos personas - \$17,500 Por cada persona adicional, sume \$4,500.	El tiempo total máximo de participación en el programa es 4 años.	Tiene que tener derecho de trabajar en EE. UU. de conformidad con la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986.	Sí	Los participantes reciben un envío a las entidades adecuadas para los servicios auxiliares necesarios para sobrellevar los posibles obstáculos al empleo. Los servicios auxiliares son, entre otros: ayuda con la atención médica y pruebas de detección gratis, vivienda, transporte, asesoría legal, clases de alfabetización o de Inglés como Segundo Idioma (ESL), servicios de nutrición, anteojos o audífonos, orientación, colocación en el empleo, uniformes, zapatos y herramientas relacionados con el empleo y aparatos auxiliares para cualquier discapacidad. Los servicios auxiliares también pueden prestarse después de obtener empleo según sean necesarios para mantener el empleo.

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Programa o servicio	Descripción	Edad de los clientes	Ingresos mensuales máximos	Límite de recursos	¿Tiene que ser ciudadano o residente permanente? *1	¿Tiene que vivir en Texas el solicitante?	Otra variable importante
Aprendizaje	El aprendizaje es una combinación de capacitación en el empleo e instrucción relacionada en el salón de clases en la cual los trabajadores aprenden los aspectos prácticos y teóricos de una ocupación muy especializada.	Los aprendices son trabajadores asalariados de tiempo completo que tienen por lo menos 16 años a menos que la norma que por ley es una edad mínima mayor, empleados en el sector privado y registrados con la Oficina de Aprendizaje del Departamento de Trabajo de EE. UU., y que han recibido la instrucción relacionada para aprender una ocupación certificada que se presta para el aprendizaje.	La TWC da fondos a las instituciones educativas públicas locales para apoyar los costos de la instrucción relacionada en el salón de clases en programas registrados de capacitación de aprendices. Los departamentos de educación locales sirven como los agentes fiscales para los programas registrados de capacitación de aprendices.	N/A	No	No	Todos los programas de capacitación de aprendices registrados actualmente por el Departamento de Trabajo se pueden revisar en http://bat.doleta.gov/bat.cfm

1* Ciudadanía significa que llena los requisitos de ciudadanía estadounidense, o tiene condición de residente legal permanente (LPR) de la BCIS. Para algunos programas es posible que exijan documentación adicional como prueba de residencia legal permanente.

Límites de ingresos para elegibilidad en algunos programas de HHS de Texas, basados en las pautas de pobreza de 2009

Límite de ingresos como un porcentaje de los ingresos mensuales de las pautas de pobreza

100% (pautas de
pobreza)

74%

130%

133%

185%

200%

222%

Hogar/Tamaño de la familia	Medicaid - Niños por mandato federal de 6 a 18 años	SSI-Medicaid	Estampillas para comida	Medicaid - Niños por expansión	Medicaid - Niños menores de 1 año; Mujeres embarazadas; Programa opcional de Salud de la Mujer; CHIP Perinatal	CHIP - Programa general para niños	Medicaid - Servicios de atención a largo plazo
1	903	669	1,174	1,201	1,671	1,806	2,005
2	1,215	900	1,580	1,616	2,248	2,430	2,698
3	1,526	1,130	1,984	2,030	2,824	3,052	3,388
4	1,838	1,361	2,390	2,445	3,401	3,676	4,081
5	2,150	1,591	2,795	2,860	3,978	4,300	4,773
6	2,461	1,822	3,200	3,274	4,553	4,922	5,464
7	2,773	2,053	3,605	3,689	5,131	5,546	6,157
8	3,085	2,283	4,011	4,104	5,708	6,170	6,849
Cantidad que se suma por cada persona adicional	312	231	406	415	578	624	693

Fuente:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. Publicados en el Registro Federal el 23 de enero de 2009, pp. 4199–4201. Volumen 74, Número 14. Para las pautas de pobreza basadas en los ingresos anuales.

Preparación de la tabla:

Unidad de Demografía
Departamento de Apoyo de Decisiones Estratégicas
Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas
Jun-10